

INVITACIÓN PÚBLICA Nº - 017- 2019 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE- HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERENA – ARAUCA.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE en adelante EL HOSPITAL, presenta los siguientes lineamientos generales a los Proponentes, quienes deberán leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones para la adecuada elaboración y presentación de sus propuestas, su inobservancia se valorará al momento de las respectivas evaluaciones.

Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en sus anexos y en la ley.

Las propuestas deberán venir escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta, en Carpeta legajadora libre de ácidos (desacidificada), gancho legajador plástico, hojas tamaño carta ; deberán entregarse en el lugar, y hasta el día y hora fijados en el presente proceso.

Todos los folios de la propuesta deberán venir **numerados**. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. **EL HOSPITAL**, en ningún caso procederá a la enumeración respectiva.

Las propuestas deberán presentarse en (1) ORIGINAL Y, EN MEDIO MAGNÉTICO.

Las enmiendas, entrelíneas y raspaduras deberán ser debidamente aclaradas.

Se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 962 de 2005. Las propuestas que sean enviadas por correo certificado se entenderán recibidas en la fecha y hora de radicación en la Oficina de Correspondencia- del HOSPITAL. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso serán consideradas como propuestas extemporáneas, por lo cual se darán por no presentadas, y no se recibirán.

La presentación de la propuesta, constituye evidencia de que se estudio el pliego de condiciones, los anexos y demás documentos.

Será responsabilidad del proponente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del pliego y el objeto a contratar. Por la sola presentación de la propuesta se considera que el proponente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma.

Se recomienda al proponente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACIÓN PÚBLICA MENOR CUANTIA Nº 017- 2019

1. **OBJETO:** MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE-HOSPITAL DEL SARARE DE SARAVERENA – ARAUCA

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La **UNIDAD FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO**, realizó estudios previos técnicos referentes a los requisitos que deben presentar en la propuesta los oferentes, a fin de determinar las especificaciones técnicas, las cuales se enuncian a continuación:

De acuerdo a las solicitudes realizadas por los funcionarios, conductores de las ambulancias Toyota 4.5 CC, 3,200 cc, 3,956 cc y los vehículos de marca CHEVROLET de placas relacionadas en el numeral 3. Justificación de la necesidad, los repuestos y mantenimientos que necesita el vehículo con las características o especificaciones técnicas mínimas requeridas son los descritos a continuación:

- ✓ **LISTA DE PRECIOS DE REPUESTOS Y ELEMENTOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.**

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
1	ABRAZADERA 9/16 TITAN EN LAMINA			
2	ABRAZADERA BARRA ESTABILIZADORA TO-MAX LAMINA			
3	ABRAZADERA MUELLE			
4	ABRAZADERA TITAN 5/16 EN LAMINA			
5	ACOPLE DE ALUMINIO PARA AIRE ACONDICIONADO			
6	ACOPLE DE HIERRO PARA AIRE ACONDICIONADO			
7	ADITIVO COMBUSTIBLE			
8	AEROSOL DE ALTA TEMPERATURA			
9	AGUA PARA BATERIA COEXITO (SIN IVA)			
10	ALTERNADOR ORIGINAL TOYOTA			
11	ALTERNADOR TOYOTA TAIWAN			
12	REPUESTOS			
13	AMORTIGUADOR DELANTERO DE TOYOTA 4000/4500 POR UND			
14	AMORTIGUADOR DELANTERO PARA CHEVROLET FVR			
15	AMORTIGUADOR DIRECCION			
16	AMORTIGUADOR DIRECCION TOKIKO TOYOTA 4000			

Invitación 017 de 2019 Pagina 3 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
17	AMORTIGUADOR TRASERO PARA CHEVROLET DMAX X UND			
18	AMORTIGUADORES DE CHEVROLET VAN 200 X UND			
19	AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA CHEVROLET DMAX			
20	AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
21	AMORTIGUADORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINALES			
22	AMORTIGUADORES TRACEROS TOKITO ORIGINAL TOYOTA (2 PIEZAS) EN ACEITE			
23	AMORTIGUADORES TRASEROS MONROE EN GAS			
24	AMPERIMETRO FARIA TIPO UNIVERSAL			
25	ANILLOS PARA MOTOCICLETA CRYPTON CASARELLA			
26	ANTENA LATIGO SATELITAL			
27	ARANDELA DE AJUSTE			
28	ARANDELA DE COBRE			
29	ARANDELA PLANA			
30	ARANDELA SATELITE NACIONAL			
31	ARANDELA TRANSMISION NACIONAL			
32	AROS SINCRONICOS DE LA CAJA			
33	ARRANQUE CHEVROLET D-MAX			
34	ARRANQUE CHREVOLET VAN N200			
35	ARRANQUE ELECTRONICO			
36	ARRANQUE NISSAN			
37	ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 NACIONAL			
38	ARRANQUE TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL			
39	AUTOMATICO ZEN TIPO UNIVERSAL			
40	AUTOMATICO ZENON /BOSCH			
41	BABERO BASE PARA PINTAR			
42	BALACIN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET VAN 200			
43	BALACIN MUELLE EN PLATINA PARA TOYOTA			
44	BALANCIN MUELLE EN PLATINA PARA CHEVROLET D-MAX			
45	BALANCIN MUELLE NISSAN			
46	BALINERA 6301 KOYO			
47	BALINERA 6902 KOYO			
48	BALINERA CAJA			
49	BALINERA CARDAN NATIONAL			
50	BALINERA CIGÜEÑAL			
51	BALINERA CLUTCH CHEVROLET DMAX IZUZO			

Invitación 017 de 2019 Pagina 4 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
52	BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 ORIGINAL			
53	BALINERA CLUTCH CHEVROLET VAN N-200 UNIFAR			
54	BALINERA CLUTCH TOYOTA 4500/ 4000			
55	BALINERA DE DIRECCION			
56	BALINERA EJE DE TOMA			
57	BALINERA EJE DESLIZANTE			
58	BALINERA TREN FIJO			
59	BALINERAS PLATO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
60	BALINERAS RUEDA DEL PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
61	BALINERAS RUEDA TRASE PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
62	BANDAS PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
63	BANDAS PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL			
64	BARRA DE LUCES COMPLETA			
65	BARRA DIRECCION DE CHEVROLET DMAX			
66	BARRA DIRECCION DE TOYOTA			
67	BASE FAROLA			
68	BATERIA 1600 AMP			
69	BATERIA 27-900 BOSCH			
70	BATERIA 48H-1100 BOSCH			
71	BATERIA 4D-1300 BOSCH			
72	BATERIA PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
73	BENDIX DE ARRANQUE			
74	BIELA			
75	BIELAS DE PISTON TOYOTA ORIGINAL			
76	BOBINA CAPTADORA DISTRIBUIDOR			
77	BOBINA DE ENCENDIDO			
78	BOBINA DE ENCENDIDO CHEVROLET VAN N200			
79	BOCIN DE CHEVROLET VAN 200			
80	BOLSAS POR UNID EN LONA SINTETICA 77X28 COLOR AMARILLO CON HOJALES PARA LA MOBIL			
81	BOMBA DIRECCION PARA TOYOTA			
82	BOMBA ACEITE CHEVROLET FVR			
83	BOMBA ACEITE DE CHEVROLET LUV D'MAX			
84	BOMBA ACEITE PARA CHEVROLET VAN 200			
85	BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 AISIN			
86	BOMBA ACEITE PARA NISSAN D22/YD25 ORIGINAL			

Invitación 017 de 2019 Pagina 5 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
87	BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 EN MARCA TOYOTA ORIGINAL (COMPLETA, CON BOMBA DE AGUA, PIÑONERIA)			
88	BOMBA ACEITE PARA TOYOTA 4,5/4.0 NACIONAL			
89	BOMBA AGUA CHEVROLET FVR			
90	BOMBA AGUA CHEVROLET VAN N200			
91	BOMBA AGUA DE CHEVROLET D'MAX			
92	BOMBA AGUA NISSAN D22			
93	BOMBA AGUA TOYOTA 4.500 / 4000			
94	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH PARA CHEVROLET DMAX			
95	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH TOYOTA			
96	BOMBA COMBUSTIBLE ELECTRICA BOSCH ALEMANA			
97	BOMBA COMBUSTIBLE ELECTRICA BOSCH BRASILEÑA			
98	BOMBA COMBUSTIBLE ELECTRICA CHEVROLET ORIGINAL VAN N-200			
99	BOMBA DEL HIDRAULICO			
100	BOMBA FRENO CHEVROLET DMAX			
101	BOMBA FRENO AISIN TOYOTA 4.5			
102	BOMBA FRENO CHEVROLET VAN 200			
103	BOMBA FRENO TOYOTA 4.0 ORIGINAL			
104	BOMBA FRENO TOYOTA 4000/ 4500			
105	BOMBA PRINCIPAL DE CLUCHT PARA CHEVROLET DMAX			
106	BOMBA PRINCIPAL DEL CLUTCH TOYOTA 4000/4500			
107	BOMBILLO DE STOP 2 CONTACTOS			
108	BOMBILLO DIRECCIONAL DE 1 CONTACTO			
109	BOMBILLO HALOGENO NARVA			
110	BOMBILLO NARVA H1/H3			
111	BOMBILLO PORTA PLACA TIPO UNIVERSAL			
112	BOMBIN DE COMBUSTUIBLE			
113	BOMBONA FRENO AIRE DE CHEVROLET FVR			
114	BOMPER DELANTERO CHEVROLET D - MAX			
115	BOMPER DELANTERO CHEVROLET VAN N200			
116	BOMPER DELANTERO NISSAN FRONTIER			
117	BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000			
118	BOMPER DELANTERO TOYOTA 4000 ORIGINAL			
119	BORNE PARA BATERIA NACIONAL EN COBRE TIPO PESADO UNIVERSAL			
120	BOTELLA CAJA DE DERECCION PARA TOYOTA			
121	BOTELLA CARDAN SPICER DE CHEVROLET LUV D'MAX			

Invitación 017 de 2019 Pagina 6 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
122	BOTELLA CARDAN SPICER DE TOYOTA			
123	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS			
124	BOXTER PARA FRENO CHEVROLET D-MAX			
125	BOXTER PARA FRENO DE CHEVROLET VAN 200			
126	BOXTER PARA FRENO DE TOYOTA 4000/4500			
127	BRAZO AXIAL DE CHEVROLET VAN 200			
128	BRAZOS AXIAL PARA CHEVROLET DMAX			
129	BRONCE SINCRONICO DE PRIMERA Y SEGUNDA TEZUKA			
130	BRONCE SINCRONICO DE REVERSA TEZUKA JAPON			
131	BRONCE SINCRONICO DE TERCERA Y CUARTA TEZUKA			
132	BUJE BARRA ESTABILIZADORA			
133	BUJE BARRA TRANSVERSAL			
134	BUJE CACHO TOYOTA			
135	BUJE DE BALLESTAS PARA TOYOTA PEQUEÑO			
136	BUJE DE CAMILLA 16MM			
137	BUJE MUELLE CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA			
138	BUJE MUELLE TOYOTA 4500			
139	BUJE PARA AMORTIGUADOR			
140	BUJE TIJERA CHEVROLET DMAX EN CAUCHO Y LAMINA			
141	BUJE TIJERA NISSAN			
142	BUJES DE BALLESTAS PARA TOYOTA GRANDE			
143	BUJIA DE DOBLE ELECTODOS			
144	BUJIA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 BOSCH			
145	BUJIA DE UN ELECTRODO TOYOTA 4500/4000 DENSO			
146	BUJIA PARA MOTOCICLETA			
147	CABLE DE ALTA INVERSOR			
148	CABLE PARA BATERIA			
149	CABLE PARA INSTALACION ELECTRICA X 50 CM			
150	CALAPIE CENTRAL PARA MOTOCICLETAS ORIGINAL			
151	CALAPIES CENTRAL PARA MOTOCICLETAS			
152	CALAPIES TRASER PARA MOTOCICLETAS			
153	CAMPANA DE FRENO CHEVROLET D-MAX POR UNIDAD			
154	CAMPANA DE FRENO DE CHEVROLET VAN POR UNIDAD			
155	CAMPANA DE FRENO TOYOTA 4500			
156	CANASTILLA TRASMISION PARA TOYOTA			

Invitación 017 de 2019 Pagina 7 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
157	CANASTILLA EJE DE TOMA			
158	CANASTILLA EJE TOYOTA			
159	CANASTILLA PARA CAJA			
160	CANTONERA PUERTA			
161	CAÑA DE DIRECCION PARA CHEVROLET DMAX			
162	CAÑA DE DIRRECCION DE TOYOTA 4,5			
163	CAPUCHON BUJIA MOTOCICLETA YAMAHA			
164	CARBURADOR MOTOCICLETA YAMAHA			
165	CASQUETES BANCADA PARA TOYOTA ORIGINAL			
166	CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET D`MAX			
167	CASQUETES BANCADA PARA CHEVROLET FVR			
168	CASQUETES BANCADA PARA NISSAN			
169	CASQUETES BANCANDA PARA CHEVROLET VAN 200			
170	CASQUETES BIELA PARA TOYOTA (ORIGINAL)			
171	CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET D`MAX			
172	CASQUETES BIELA PARA CHEVROLET VAN 200			
173	CASQUETES BIELA PARA NISSAN			
174	CDI MOTOCICLETA YAMAHA			
175	CHAPA CAPO TIPO UNIVERSAL EN HIERRO			
176	CHAPA PUERTA LATERAL DE CABINA			
177	CHAPAS FURGON			
178	CHAVETA NACIONAL TIPO UNIVERSAL EN LATA			
179	CILINDRO FRENO			
180	CILINDRO FRENO INR CHEVROLET			
181	CINTA AISLANTE			
182	CINTA LED POR METROS			
183	COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 508			
184	COMPRESOR PARA AIRE ACONDICIONADO 709			
185	CONDENSADOR PARA AIRE ACONDICIONADO 21*21			
186	CONECTOR RELAY			
187	CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRASMISION DE TOYOTA NACIONAL			
188	CONJUNTO (2 PIEZAS) CORONA Y SPEED DE TRASMISION DE TOYOTA ORIGINAL			
189	CONTACTO DEL ARRANQUE EN COBRE TIPO UNIVERSAL			
190	COPELAS AMORTIGUADOR DE VAN 200			
191	CORAZA DELANTERA PARA MOTOCICLETA			

Invitación 017 de 2019 Pagina 8 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
192	CORAZA TRASERA PARA MOTOCICLETA			
193	CORONA Y SPEED PARA CHEVROLET FVR			
194	CORONA Y SPEED PARA CHEVROELT FVR MARCA MIDWEST			
195	CORREA DAYCO PLUS TIPO UNIVERSAL ELABORADA EN CAUCHO Y NAILON			
196	CORREA DE REPARTICION CHEVROLET VAN 200			
197	CORREA DE REPARTICION PARA CHEVROLET DMAX			
198	CORREA EN RIATA Y CIERRE MAGICO EN ACERO			
199	CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (BOSCH)			
200	CORREA MULTIFUNCIONAL PARA TOYOTA 4000 (ORIGINAL)			
201	CORREA PLANTA AIRE ACONDICIONADO			
202	CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIOS PARA TOYOTA			
203	CRUCETA CARDAN CHEVROLET FVR			
204	CRUCETA CARDAN SPICER AMERICANA			
205	CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 ORIGINAL			
206	CRUCETA CARDAN TOYOTA 4000 SPICER			
207	CRUCETA DE DIRECCION			
208	CRUCETA DE DIRECCION PARA CHEVROLET DMAX			
209	CUARTO DE ACEITE HAVOLINE (SIN IVA)			
210	CUARTO DE ACEITE MOBIL (SIN IVA)			
211	CUARTO DE ACEITE RIMULA D (SIN IVA) R2 50			
212	CUARTO DE ACEITE SHELL HELIX SUPER 20W50 (SIN IVA)			
213	CUARTO DE ACEITE YAMALUBE 2T (SIN IVA)			
214	DEPOSITO DE ACEITE O CARTE DE MOTOR			
215	DIRECCIONAL NISSAN FRONTIER			
216	DIRECCIONAL TOYOTA			
217	DIRECCIONALES DELANTEROS PARA MOTOCICLETA			
218	DIRRECCIONAL CHEVROLET			
219	DISCO CAMPANA DE FRENO TRACERO DE TOYOTA 4000 EN HIERRO FUNDIDO 5 PERNOS			
220	DISCO CLUTCH CHEVROLET EN ASBESTO COBRIZADO			
221	DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO NACIONAL			
222	DISCO CLUTCH PARA MOTOCICLETA X JUEGO ORG YAMAHA			
223	DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO AISIN			
224	DISCO CLUTCH TOYOTA EN ASBESTO COBRIZADO NACIONAL			
225	DISCO DE FRENO DE TOYOTA 4,5 EN HIERRO FUNDIDO INR			
226	DISCO FRENO DE CHEVROLET EN HIERRO FUNDIDO INR			

Invitación 017 de 2019 Pagina 9 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
227	DISCOS DE FRENOS TOYOTA 4000 HIERRO FUNDIDO			
228	EJE CHEVROLET FVR			
229	EJE CORREDIZO CHEVROLET C-70 EN ACERO ALTA RESISTENCIA			
230	EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500			
231	EJE CORTO SPICER PARA TOYOTA 4000			
232	EJE IZQUIERDO NISSAN			
233	EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4,5/4500			
234	EJE LARGO SPICER PARA TOYOTA 4000 (IZQUIERDO)			
235	EJE LEVAS			
236	EJE TRASERO DERECHO NISSAN			
237	EJE TRASERO DERECHO TOYOTA 4000 ORIGINAL (CORTO)			
238	EJES DE RUEDA DELANTERO MOTOCICLETA YAMAHA			
239	EJES DE RUEDA TRASERO MOTOCICLETA YAMAHA			
240	ELEVADOR DE CORRIENTE			
241	EMPAQUE BOMBA ACEITE MOTOCICLETA YAMAHA			
242	EMPAQUE CARTER			
243	EMPAQUE CULATA			
244	EMPAQUE CULATA PARA CHEVROLET VAN 200			
245	EMPAQUE CULATA PARA CHEVROLET D'MAX			
246	EMPAQUE CULATA PARA NISSAN			
247	EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA (FRACO) / (ERISTIC)			
248	EMPAQUE CULATA PARA TOYOTA ORIGINAL			
249	EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL (ANILLO)			
250	EMPAQUE DE EXOSTO NACIONAL EN ASBESTO Y LA MINA METALICA TIPO UNIVERSAL			
251	EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION DE CHEVROLET			
252	EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION DE TOYOTA			
253	EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE DE CHEVROLET			
254	EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE DE TOYOTA			
255	EMPAQUE O SELLOS TAPA VALVULAS MOTOCICLETA YAMAHA			
256	EMPAQUE PARA VIDRIO PANORAMICO POR METRO			
257	EMPAQUE PLANO PARA LAS PUERTAS EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL POR METROS			
258	EMPAQUE SOBRE CARTER			
259	EMPAQUE TAPA CLUTCH MOTOCICLETA YAMAHA			
260	EMPAQUE TAPA DE REPARTICION			
261	EMPAQUE TAPA TRANSMISION			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
262	EMPAQUE TAPA VALVULAS PARA CHEVROLET D' MAX			
263	EMPAQUE TAPA VALVULAS PARA CHEVROLET VAN N200			
264	EMPAQUE TAPA VALVULAS PARA TOYOTA			
265	EMPAQUES EJE			
266	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION			
267	EMPAQUETADURA AUXILIAR DEL CLUTCH JAPON (2 PIEZAS)			
268	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO (4 PIEZAS)			
269	EMPAQUETADURA BOTELLA DIRECCION			
270	EMPAQUETADURA CHARNELAS TOYOTA (7 PIEZAS)			
271	EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA CHEVROLET 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS ELABORADOS EN CAUCHO			
272	EMPAQUETADURA KALIPER KAPITOL PARA TOYOTA 8 ANILLOS Y 4 GUARDA POLVOS ELABORADOS EN CAUCHO			
273	EMPAQUETADURA PRINCIPAL DEL CLUTCH JAPON (2 PIEZAS)			
274	ESCOBILLAS DISTRIBUIDOR CENTURY EN PASTA Y CARBONO			
275	ESCUALIZACION			
276	ESPARRAGOS 5/8 X 2			
277	ESPARRAGOS FRENOS DE DISCOS EN HIERRO			
278	ESPEJO DE CHEVROLET DMAX			
279	ESPEJO LATERAL DE TOYOTA			
280	ESPEJOS CHEVROLET VAN 200			
281	ESPEJOS MOTOCICLETA YAMAHA X PAR ORIGINALES			
282	ESTERILLA ORTOPEDICA IVIMA EN BAMBU Y NAILON TIPO UNIVERSAL			
283	EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO EV-1004			
284	EVAPORADOR PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL DE 2 REGILLAS			
285	FANCLUTCH CHEVROLET D-MAX			
286	FANCLUTCH CHEVROLET FVR			
287	FANCLUTCH CHEVROLET VAN 200			
288	FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 NACIONAL			
289	FANCLUTCH TOYOTA 4000/4,500 ORIGINAL			
290	FARO STOP CHEVROLET DMAX			
291	FILTRO A -485P			
292	FILTRO ACEITE PARA TOYOTA 4500 BOSCH			
293	FILTRO ACEITE A 888 (588)			
294	FILTRO ACEITE NISSAN BOSCH			
295	FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET LUV D-MAX			
296	FILTRO ACEITE PARA CHEVROLET VAN N200			

Invitación 017 de 2019 Pagina 11 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
297	FILTRO ACPM NISSAN ORIGINAL			
298	FILTRO ACPM PARTMO A-23			
299	FILTRO ACPM TRAMPA			
300	FILTRO AGUA PARTMO AW-2010SP			
301	FILTRO AIRE AP-186/1			
302	FILTRO AIRE BOSCH/PREMIUM PARA TOYOTA 4,5 Y TOYOTA 4500			
303	FILTRO AIRE CHEVROLET FVR GRANDE			
304	FILTRO AIRE CHEVROLET FVR PEQUEÑO			
305	FILTRO AIRE NISSAN			
306	FILTRO COMBUSTIBLE BOSCH			
307	FILTRO COMBUSTIBLE EXT NISSAN			
308	FILTRO COMBUSTIBLE INT NISSAN			
309	FILTRO DE ACEITE DE CHEVROLET FVR			
310	FILTRO DE ACPM PARA CHEVROLET FVR			
311	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET LUV D-MAX			
312	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET VAN N200			
313	FILTRO DE AIRE MOTOCICLETA YAMAHA			
314	FILTRO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR			
315	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROET			
316	FILTRO DE COMBUSTIBLE BF825 PLANTA LISTER			
317	FILTRO DE COMBUSTIBLE P-346PLANTA			
318	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA CHEVROLET FVR			
319	FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR EXTERNO			
320	FILTRO DE COMBUSTIBLE SURTIDOR INTERNO (VASO)			
321	FILTRO DE GASOLINA			
322	FILTRO DE ROTATORIO MOTOCICLETA YAMAHA			
323	FILTRO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO UNIVERSAL			
324	FLACHER DE 3 PATAS MAGARES			
325	FLANCHE DE CARDAN EN SPICER			
326	FLEXIMETRO PARA EL EXOSTO			
327	FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE TIPO UNIVERSAL			
328	FUSIBLE			
329	GAS PARA AIRE ACONDICIONADO RF.134 A x 340 gr.			
330	GOMA AMORTIGUADOR TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
331	GOMA BARRA ESTABILIZADORA CHEVROLET CAUCHO			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
332	GOMA BARRA ESTABILIZADORA DE TOYOTA EN CAUCHO			
333	GOMA CAPO TO-MAX EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
334	GOMA CONICAS			
335	GOMA DE CABINA EN CAUCHO Y LONA			
336	GOMA PARA BASE DE OXIGINO GRANDE			
337	GOMA PARA BASE DE OXIGINO PEQUEÑA			
338	GOMA PARA FURGON			
339	GOMA PARA MUELLE RED MOL EN TEFLON TIPO UNIVERSAL			
340	GOMAS DEL PLATO MOTOCICLETA YAMAHA ORG			
341	GORROS VALVULAS			
342	GRADUACION DE FRENO AUPER			
343	GRAPA PARA MUELLE RED MOL EN HIERRO TIPO UNIVERSAL DE 8" PULGADAS			
344	GRASA AEROSHELL DE ALTA TEMPERATURA			
345	GRASA GADUS DE ALTA TEMPERATURA			
346	GUARDA BARRO LLANTAS DELANTERAS SILVER EN GOMA TIPO UNIVERSAL			
347	GUARDA POLVO EJE EN CAUCHO			
348	GUARDABARRO DELANTERO MOTOCICLETA YAMAHA EN BASE PARA PINTAR			
349	GUARDABARRO TRASERO MOTOCICLETA YAMAHA ORG EN BASE PARA PINTAR			
350	GUARDAPOLVO DIRECCION EN CAUCHO			
351	GUAYA ACELERADOR			
352	GUAYA ACELERADOR CHEVROLET VAN N200 NAVCAR			
353	GUAYA ACELERADOR DE TOYOTA 4000 ORIGINAL			
354	GUAYA ACELERADOR PARA MOTOCICLETA			
355	GUAYA CAPO DE TOYOTA			
356	GUAYA CLUTCH CHEVROLET VAN N200 NAVCAR			
357	GUAYA DE FRENO DE MANO			
358	GUAYA DE VELOCIMETRO			
359	GUAYA FRENO MANO TOYOTA 4000/4500 TIPO ORIGINAL			
360	GUAYA VELOCIMETRO PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
361	HAUSEN DELANTERO TOYOTA			
362	HAUSEN TRASERO TOYOTA			
363	HIDRAULICO OHV CUARTO CHEVRON			
364	HOJA MUELLE IMAL PARA NISSAN			
365	HOJA PARA MUELLE DE CHVROLET D-MAX			
366	HOJA PARA MUELLE IMAL DE TOYOTA			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
367	HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL			
368	HOJA PARA MUELLE PRINCIPAL DE NISSAN			
369	INSTALACION ALTA AIG ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO CHEVROLET (7 PIEZAS)			
370	INSTALACION ALTA SEIWA ELABORADA EN GRAFITO, LATON Y CAUCHO TOYOTA(7 PIEZAS)			
371	INSTALACION ELECTRICA PARA MOTOCICLETA ORG YAMAHA			
372	INVERSOR DE CORRIENTE 3MIL VATIOS			
373	INYECTOR CHEVROLET			
374	INYECTOR NISSAN ORIGINAL			
375	INYECTOR TOYOTA			
376	JUAGO ANILLOS NISSAN			
377	JUEGO ANILLOS CHEVROLET D'MAX			
378	JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN 200 ORIGINALES			
379	JUEGO ANILLOS CHEVROLET VAN N200 RIK			
380	JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIAMETRO 100mm (PARA 6 PISTONES)			
381	JUEGO ANILLOS TOYOTA DE DIAMETRO 100mm (PARA 6 PISTONES) RIK			
382	JUEGO ANTISULFATANTES TIPO UNIVERSAL, ELABORADOS EN FELPA Y GRASA (2 PIEZAS)			
383	JUEGO BANDAS CHEVROLET			
384	JUEGO BANDAS, 4 ZUNCHOS KAPITOL DE TOYOTA (8 PIEZAS)			
385	JUEGO BUJES BIELA ELABORADOS EN BRONCE FOSFORADO (6 PIEZAS)			
386	JUEGO CINTURONES DE SEGURIDAD			
387	JUEGO DE BALANCINES PARA CHEVROLET D-MAX			
388	JUEGO DE EXPLORADORAS PARA CHOQUE			
389	JUEGO DE MEDIA LUNAS DE CIGUEÑAL			
390	JUEGO DE SILLINES PARA CHEVROLET D-MAX			
391	JUEGO DIRECCIONALES TOYOTA (2 PIEZAS)			
392	JUEGO ESCOBILLAS DE ARRANQUE (4 PIEZAS) PARA MOTOCICLETA ORIGINALES YAMAHA			
393	JUEGO ESCOBILLAS PARA EL ALTERNADOR ELABORADAS EN CARBON Y COBRE (4 PIEZAS) NACIONALES			
394	JUEGO EXPLORADORAS HELLA ALEMANA IMPORTADA X2			
395	JUEGO FORROS COJIN PARA DOS COJINES			
396	JUEGO GORROS VALVULAS			
397	JUEGO GORROS VALVULAS DE CHEVROLET			
398	JUEGO GUIAS VALVULAS			
399	JUEGO GUIAS VALVULAS CHEVROLET VAN N200			
400	JUEGO IMPULSADORES PARA CHEVROLET DMAX			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
401	JUEGO IMPULSADORES DE CHEVROLET VAN 200			
402	JUEGO IMPULSADORES DE TOYOTA (24 PIEZAS)			
403	JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET D´MAX (4 PIEZAS)			
404	JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH			
405	JUEGO PASTILLAS DELANTERAS PARA TOYOTA MARCA INCOLBEST GAMAX			
406	JUEGO PASTILLAS PARA CHEVROLET VAN 200			
407	JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA BOSCH			
408	JUEGO PASTILLAS TRASERAS PARA TOYOTA MARCA INCOLBEST			
409	JUEGO PISTONES CHEVROLET D´MAX TOTO COREA			
410	JUEGO PISTONES CHEVROLET VAN N200 TOTO COREA			
411	JUEGO PISTONES NISSAN TOTO COREA			
412	JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) ORIGINAL			
413	JUEGO PISTONES TOYOTA (6 PIEZAS) TOTO COREA			
414	JUEGO PLUMILLAS N 16/18 MARCA BOSCH			
415	JUEGO QUITARUIDOS DE MORDAZAS INR ELABORADOS EN HIERRO Y CAUCHO (4 PIEZAS)			
416	JUEGO RANAS LIMPIA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL (2 PIEZAS)			
417	JUEGO RODALIBRES TOYOTA 4500/4000			
418	JUEGO TAPETES EN CAUCHO (2 PIEZAS)			
419	JUEGO TERMINALES 4.5 (4 PIEZAS)			
420	JUEGO TERMINALES DE DIRECCION TOYOTA /4000 4500 (4 PIEZAS)			
421	JUEGO VALVULAS ESCAPE PARA CHEVROLET (4 PIEZAS)			
422	JUEGO VALVULAS DE ADMISION DCHEVROLET (4 PIEZAS) DUKURO JAPON			
423	JUEGO VALVULAS DE ADMISION PARA TOYOTA (12 PIEZAS)			
424	JUEGO VALVULAS DE ESCAPE PARA TOYOTA (12 PIEZAS)			
425	JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA BOSCH			
426	JUEGOS PASTILLAS DELANTERAS PARA NISSAN MARCA INCOLBEST			
427	KIT CARDAN (1 GOMA, SOPORTE Y 1 BALINERA) (3 PIEZAS)			
428	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA CHEVROLET			
429	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA NISSAN			
430	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 AISIN			
431	KIT CLUTCH PRENSA DISCO Y BALINERA TOYOTA 4000 ORIGINAL			
432	KIT DE CARRETERA			
433	KIT DE INYECTORES AMERICANO (4 PIEZAS)			
434	KIT DE PUNTILLAS 41,2MM 1,5 FRENO			
435	KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHVEROLET D´MAX FRAKO			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
436	KIT EMPAQUES MOTOR PARA CHEROLET VAN 200			
437	KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4000/4500 DE 40 PIEZAS ORIGINAL			
438	KIT EMPAQUES MOTOR PARA TOYOTA 4,5 DE 36 PIEZAS			
439	KIT KALIPER FIT 8SELLOS Y 8 GUARDAPOLVOS JAPON 42.8 M.M (16 PIEZAS)			
440	KIT MORDAZA CHEVROLET INR HIERRO FUNDIDO (4 PIEZAS)			
441	KIT REPARTICION CHEVROLET D-MAX			
442	KIT REPARTICION CHEVROLET VAN N200			
443	KIT REPARTICION GUIAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 (7 PIEZAS)			
444	KIT REPARTICION GUIAS Y CADENAS PARA TOYOTA 4000/4500 ORIGINAL			
445	KIT REPARTICION NISSAN 6 PIEZAS JAPON			
446	KIT RESORTES BANDAS DE FRENO KAPITOL TIPO UNIVERSAL (3 PIEZAS)			
447	LAINAS DE AJUSTE			
448	LAMPARA DE TECHO NARVA			
449	LAMPARA LATERAL			
450	LAMPARA TRASERA VIT			
451	LEVA FRENO Y CLUTCH PARA MOTOCICLETA			
452	LICUADORA O FARO GIRATORIO IVIMA			
453	LIMPIADOR ELECTRONICO			
454	LIQUIDO PARA FRENOS GRANDE MARCA BOSCH DOT 5,1			
455	LIQUIDO PARA FRENOS PEQUEÑO MARCA BOSCH DOT 5,1			
456	LLANTA PARA CAMILLA			
457	MACHO CARDAN TOYOTA FABRICADO EN HIERRO FUNDIDO			
458	MANDO DE LUCES			
459	MANDO DERECHO			
460	MANDO IZQUIERDO			
461	MANECILLA PUERTA EXTERIOR			
462	MANECILLA PUERTA INTERIOR			
463	MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE AGUA			
464	MANGUERA EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE GASOLINA			
465	MANGUERA No. 1 SUPERIOR DE RADIADOR			
466	MANGUERA DE 5/16 EN CAUCHO Y LONA PARA TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE NACIONAL			
467	MANGUERA DE LLENADO			
468	MANGUERA DUCTO DE TOYOTA 4.5 ELABORADO EN CAUCHO CON DIAMETRO DE 3" 1/2 PULGADAS			
469	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR			
470	MANGUERA PARA AIRE ACONDICIONADO X METRO			

Invitación 017 de 2019 Pagina 16 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
471	MANGUERA PARA CLUTCH EN CAUCHO Y NAILON TIPO UNIVERSAL			
472	MANGUERA PARA FRENOS EN CAUCHO Y LONA TIPO UNIVERSAL			
473	MANIJA DE SUBIR VIDRIO TIPO UNIVERSAL			
474	MANUBRIO PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL			
475	MANUBRIO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
476	MANZANA DELANTERA PARA MOTOCICLETA NACIONAL			
477	MANZANA DELANTERA PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
478	MANZANA TRASERA PARA MOTOCICLETA			
479	MARCO DE BATERIA INR EN HIERRO TIPO UNIVERSAL			
480	MAXIFUSIBLE TIPO UNIVERSAL ELABORADO EN PASTA Y ALUMINIO			
481	MAXTER DE CORRIENTE TIPO PESADO			
482	MEGAFONO DE 7 SONIDOS (CONSOLA Y BOCINA) PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO			
483	MODULO ELECTRONICO DE ENCENDIDO			
484	MOLDURA PERSIANA RADIADOR			
485	MOTO VENTILADOR PARA CHEVROLET VAN 200			
486	MOTOR PARA LIMPIA VIDRIOS BOSCH			
487	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET			
488	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET N200			
489	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA TOYOTA			
490	NEUMATICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA NACIONAL			
491	NEUMATICOS PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
492	OREJA CARDAN SPICER DE 1" 3/4" ORIGINAL (HEMBRA)			
493	ORIG			
494	PALANCA DE CAMBIOS PARA MOTOCICLETA JAPAN			
495	PALANCA DE CAMBIOS PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
496	PAPEL ALBESTO X CUARTO			
497	PASADOR AMORTIGUADOR INR EN HIERRO TIPO UNIVERSAL			
498	PASADOR MORDAZA EN HIERRO 1/4x 4" PULGADAS			
499	PASADOR MUELLE EN HIERRO			
500	PASADOR TIJERA			
501	PASADOR TRANSMISION DANNA			
502	PASADORES PASTILLAS FRENO			
503	PASTILLAS DE FRENO PARA MOTOCICLETA JAPAN			
504	PASTILLAS DE FRENO PARA MOTOCICLETA ORIGINAL			
505	PATA DE ENCENDIDO PARA MOTOCICLETA			

Invitación 017 de 2019 Pagina 17 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
506	PATIN CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL			
507	PATIN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL KOYO			
508	PATIN TENSOR CORREA MULTIFUNCIONAL ORIGINAL			
509	PEGANTE INSTANTANEO			
510	PERA ACEITE JAPON			
511	PERA FRENOS DE CHEVROLET			
512	PERA FRENOS DE TOYOTA			
513	PERA MINIMO DE TOYOTA			
514	PERA REVERSA JAPON			
515	PERA TEMPERATURA JAPON			
516	PERSIANA DE TOYOTA 4000/4,5 EN PASTA			
517	PERSIANA PARA CHEVROLET FVR			
518	PIN DE CHAVETA			
519	PIÑON EJE TOMA DE CHEVROLET C-70			
520	PISTON KALIPER FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE			
521	PISTON PARA MOTOCICLETA YAMAHA JAPAN			
522	PISTON PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
523	PITO BOSCH ORIGINAL(JGO X 2)			
524	PITO PARA MOTOCICLETA			
525	PLANETARIO DANNA			
526	PLANETARIO DE CHEVROLET			
527	PLANETARIO PARA CHEVROLET FVR			
528	PLANTA DE CHEVROLET			
529	PLANTA DE TOYOTA			
530	POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL DIRECCION HIDRAULICA			
531	POLEA PATIN MULTIFUNCIONAL PARTE 1 AIRE ACONDICIONADO			
532	POLEA TENSORA TOYOTA 4.5			
533	POLEA VENTILADOR			
534	PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA			
535	PORTA BANDAS TRASERO PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINAL			
536	PORTA CORONA SPICER PARA TOYOTA 4,5			
537	PORTA ESCOBILLAS PARA CHEVROLET			
538	PORTA ESCOBILLAS PARA NISSAN DENSO			
539	PORTA ESCOBILLAS PARA TOYOTA			
540	PORTA FUSIBLE 8 PUESTOS SHAON DE TOYOTA			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
541	PORTA MAXIFUSIBLE			
542	PORTA PLACA CON LUZ LED EN LAMINA Y CON BOMBILLOS			
543	PREFILTRO BOMBA DE CHEVROLET ELABORADO EN TELA DE ALTA RESISTENCIA			
544	PREFILTRO BOMBA DE TOYOTA 4.5 ELABORADO EN TELA DE ALTA RESISTENCIA			
545	PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR AISIN			
546	PRENSA CLUTCH CHEVROLET FVR NACIONAL			
547	PRENSA CLUTCH CHEVROLET LUV D-MAX			
548	PRENSA CLUTCH NISSAN			
549	PRENSA CLUTCH TOYOTA			
550	PURIFICADOR DE AIRE			
551	QUITA RUIDO HOJA DE MUELLE KAPITOL EN CAUCHO TIPO UNIVERSAL			
552	QUITARUIDOS PARA PASTILLAS			
553	RACOR NACIONAL EN COBRE			
554	RADIADOR PARA CHEVROLET FVR ORIGINAL			
555	RADIADOR PARA CHEVROLET FVR TAIWAN			
556	RADIADOR PARA CHEVROLET VAN 200			
557	RADIADOR PARA TOYOTA 4.5			
558	RADIADOR PARA TOYOTA 4000			
559	RADIOS PARA MOTOCICLETA			
560	REFRIGERANTE X GALON			
561	REFRIGERANTE X GALON HAVOLINE 50/50			
562	REGULADOR BOSCH			
563	RELACION PARA MOTOCICLETA			
564	RELAY ARRANQUE			
565	RELAY PLANTA REMINTON			
566	RELAY PLANTA USA TIPO UNIVERSAL			
567	REMACHE			
568	RESISTENCIA TERMICA			
569	RESORTE BANDAS NATIONAL			
570	RETENEDOR 52,70,8 POLEA TOYOTA			
571	RETENEDOR BOCIN EN LAMINA Y CAUCHO			
572	RETENEDOR CAJA PARTE DELANTERA			
573	RETENEDOR CAJA PARTE TRASERA			
574	RETENEDOR CIGUEÑAL DELANTERO			
575	RETENEDOR CIGUEÑAL DELANTERO PARA CHEVROLET			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
576	RETENEDOR CIGUEÑAL TRASCERO			
577	RETENEDOR CIGUEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL			
578	RETENEDOR CIGUEÑAL TRASERO DE TOYOTA ELABORADO CON CAUCHO Y METAL			
579	RETENEDOR DEL HAUSENG			
580	RETENEDOR DEL SPEED			
581	RETENEDOR EJE DE TOMA			
582	RETENEDOR EJE TRACERO THO			
583	RETENEDOR RUEDA DELANTERA DE CHEVROLET FVR			
584	RETENEDOR RUEDA DELANTERA THO EN LAMINA Y CAUCHO			
585	RETENEDOR RUEDA TRASERA DE CHEVROLET FVR			
586	RETENEDOR TRACERO EN CAUCHO Y LATA UNIVERSAL			
587	RIN DELANTERO PARA MOTOCICLETA ORG YAMAHA			
588	RIN TOYOTA 16" EN HIERRO NEGRO			
589	RIN TRASERO PARA MOTOCICLETA ORIGINAL YAMAHA			
590	RODILLO CHARNELA KOYO			
591	RODILLO CHARNELA TOYOTA 4000/4500			
592	RODILLO EJE TRACERO COMPLETO SPICER			
593	RODILLO LATERAL DANNA			
594	RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO GRANDE			
595	RODILLO RUEDA DELANTERA KOYO PEQUEÑO			
596	RODILLO RUEDA TRASERA			
597	RODILLO RUEDA TRASERA EN KOYO			
598	RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR GRANDE			
599	RODILLO RUEDA TRASERA EXTERNA CHEV FVR PEQUEÑO			
600	RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR GRANDE			
601	RODILLO RUEDA TRASERA INTERNA CHEV FVR PEQUEÑO			
602	RODILLO SPEED GRANDE EN SPICER			
603	RODILLO SPEED SPICER PEQUEÑO			
604	RODILLO TINKE			
605	ROSCA HELICOIL AMERICANA			
606	ROTOR DE LA DIRECCION			
607	ROTULA INFERIOR DE CHEVROLET DMAX			
608	ROTULA SUPERIOR DE CHEVROLET DMAX			
609	ROTULA VARILLA ESTABILIZADORA DE CHEVROLET D' MAX			
610	SATELITE TRANSMISION DANNA			

Invitación 017 de 2019 Pagina 20 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
611	SATELITE TRANSMISION PARA CHEVROLET			
612	SATELITE TRANSMISION PARA CHEVROLET FVR			
613	SATELITE TRANSMISION PARA NISSAN			
614	SENSOR DE OXIGENO			
615	SENSOR DE OXIGENO UNIVERSAL DE 4 CONTACTOS			
616	SENSOR DEL MINIMO			
617	SET DE EMPAQUES PARA MOTOR DE MOTOCICLETA			
618	SET DE RETENEDORES PARA MOTOCICLETA YAMAHA ORIGINALES			
619	SICAFLEX			
620	SILICONA ULTRAGRAY			
621	SINCRONICO PRIMERA			
622	SINFÍN DE LA DIRECCION			
623	SINTESOLDA			
624	SIRENA PITO REVERSA TIPO UNIVERSAL			
625	SOCKE 1 CONTACTO AMERICANO EN LAMINA TIPO UNIVERSAL			
626	SOCKE DE UNIDAD 60/14 EN PASTA TIPO UNIVERSAL			
627	SOCKE DE UNIDAD 90007 EN PASTA TIPO UNIVERSAL			
628	SOCKE RELAY BOSCH EN PASTA TIPO UNIVERSAL			
629	SOPORTE CABINA			
630	SOPORTE CABINA PARA TOYOTA 4000/4500			
631	SOPORTE CAJA IBM ELABORADO EN CAUCHO Y PLATINA			
632	SOPORTE EXOSTO TOYOTA			
633	SOPORTE MOTOR NACIONAL EN CAUCHO Y PLATINA			
634	SOPORTE MUELLE KAPITOL ELABOADO EN PLATINA			
635	STOP CRYPTON			
636	STOP LATERAL IVIMA			
637	STOP PARA FRENOS EN LUZ LED ANTINIEBLA			
638	STOP TRASCERO PARA CHEVROLET			
639	STOP TRASERO NISSAN FRONTIER			
640	STOP TRASERO TOYOTA 4.5			
641	STOP TRASERO TOYOTA ORIGINAL (COMPLETO)			
642	STOP TRASERO X UNIDAD PLASTICO			
643	SWICHE DE LUCES			
644	SWICHE DE UN GOLPE TIPO UNIVERSAL			
645	SWICHE ELEVA VIDRIOS TIPO UNIVERSAL			

Invitación 017 de 2019 Pagina 21 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
646	TABLERO DEL VELOCIMETRO DE CRYPTON T110			
647	TAPA ACEITE TOYOTA EN CAUCHO COMPACTO			
648	TAPA CADENA DISTRIBUCION O BOMBA DE ACEITE			
649	TAPA COLETA PARA MOTOCICLETA EN BASE PARA PINTAR			
650	TAPA DEPOSITO DE AGUA CHEVROLET VAN N200			
651	TAPA DIRECCIONAL TOYOTA JAPON EN PASTA			
652	TAPA DISTRIBUIDOR CENTURY CEHVROLET DMAX EN PASTA Y CARBON			
653	TAPA LATERALES PARA MOTOCICLETA EN BASE PARA PINTAR			
654	TAPA RADIADOR TIPO UNIVERSAL METALICA			
655	TAPA STOP DE TOYOTA EN PASTA			
656	TAPA STOP LATERAL DE LUCES			
657	TAPA TANQUE DE GASOLINA TITAN TIPO UNIVERSAL EN PASTA			
658	TAPA TRASERAS PARA MOTOCICLETA			
659	TEJAS FIBRA DE VIDRIO TRANSPARENTE PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO			
660	TENSOR BANDAS DE FRENO			
661	TENSOR DE CADENA DE CHEVROLET LUV D´MAX			
662	TENSOR DE LA CADENA PARA MOTOCICLETA			
663	TERMINAL AXIAL CHEVROLET VAN N200			
664	TERMINAL DIRECCION CORTO CHEVROLET LUV D´MAX JAPON			
665	TERMINAL DIRECCION TOYOTA 555 JAPON			
666	TERMINAL ELECTRICO			
667	TERMINALES DE DIRECCION PARA CHEVROLET FVR CADA UNO			
668	TERMINALES DE DIRECCION PARA CHEVROLET N200 CADA UNO			
669	TERMOSTATO			
670	TERMOSTATO DE TOYOTA ORIGINAL			
671	TEXAMATIC FLUID CHEVRON (SIN IVA)			
672	TIJERA DE CHEVROLET N200			
673	TIJERA INFERIOR PARA PARA CHEVROLET DMAX			
674	TIJERA SUPERIORES PARA CHEVROLET DMAX			
675	TOPE CAPO INR TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y HIERRO			
676	TOPE PUERTA INR TIPO UNICERSAL EN CAUCHO Y HIERRO			
677	TORNILLO CARDAN DE TOYOTA 3/8X 2"			
678	TORNILLO DE CENTRO GRADO 8 X 9" PULGADAS			
679	TORNILLO FURGON 1/2 POR 4" PULGADAS			
680	TORNILLO GOLOZO			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
681	TORNILLO MILIMETRICO			
682	TORNILLO MULTIPLE NACIONAL GRADO 5 7/16 X 2" PULGADAS			
683	TORNILLO PLANTA GRADO 8 X 6" PULGADAS DE /16			
684	TRABAROSCAS 3/4" /10G			
685	TRAPECIO BRAZO LIMPIA VIDRIOS PARA TOYOTA			
686	TUBO PARA CARDAN POR CTMS			
687	TUERCA DE CENTRO			
688	TUERCA DEL SPEED EN HIERRO ROSCA 3/4			
689	TUERCA ESPARRAGOS DE LUJO EN ACERO CROMADO			
690	TUERCA MILIMETRICA			
691	U PARA MUELLE O ABRAZADERA MUELLE EN HIERRO TIPO UNIVERSAL 3" PULGADAS			
692	UNIDAD DE HALOGENO WARGNER TIPO UNIVERSAL			
693	UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET D-MAX			
694	UNIDAD DE LUCES PARA CHEVROLET VAN N200			
695	UNIDAD DE LUCES PARA NISSAN			
696	UNIDAD DE LUCES TOYOTA 4.5			
697	UNIDAD LUCES COMPLETA PARA TOYOTA 4000 NACIONAL			
698	UNIDAD PARA MOTOCICLETA			
699	VALVULA DE SEGURIDAD PARA AIRE ACONDICIONADO			
700	VALVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO BLOQUE			
701	VALVULA EXPANSIBLE PARA AIRE ACONDICIONADO UNIVERSAL TIPO ORNING			
702	VALVULA IAC PARA CHEVROLET LUV DMAX			
703	VALVULA SELLO MATIC TIPO UNIVERSAL EN CAUCHO Y BRONCE			
704	VALVULAS ADMISION PARA MOTOCICLETA			
705	VALVULAS ESCAPE PARA MOTOCICLETA			
706	VALVULINA SPIRAX POR GALON (SIN IVA)			
707	VENTILADOR CHEVROLET EN PASTA DE 6 ASPAS			
708	VENTILADOR TOYOTA EN PASTA DE 6 ASPAS			
709	VIDIRO PANORAMICO PARA CHEVROLET FVR			
710	VIDIRO PANORAMICO PARA CHEVROLET D-MAX			
711	VIDRIO PANORAMICO PARA CHEVROLET VAN N200			
712	VIDRIO PANORAMICO PARA NISSAN			
713	VIDRIO PANORAMICO PARA TOYOTA NACIONAL			
714	VIDRIO PANORAMICO PARA TOYOTA ORIGINAL			
715	VIDRIO TRASERO DE SEGURIDAD CHEVROLET LUV D-MAX			

ITEM	ARTICULO	VALOR ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
716	YOKY PARA LA DIRECCION AMERICANO PARA CHEVROLET ELABORADO EN HIERRO			

LISTA DE PRECIOS DE ACTIVIDADES QUE PUEDEN REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
1	ADECUACION BOMBONA DE OXIGENO (CAMBIOS DE SOPORTE EN PLATINA DE 1/4 X 1" PULGADA)			
2	ADAPTACION DE CHAPAS (AJUSTE DE EMPAQUES Y/O CAMBIOS HECHURA DE BASE DE CHAPAS Y RETOQUE A PARTES AFECTADAS POR LA ADAPTACION)			
3	ACENTADA DE BALVULAS			
4	AJUSTE DE CABINA			
5	AJUSTE DE FURGON			
6	AJUSTE DE PUERTA			
7	AJUSTE DE TRANSMISION (CAMBIANDO LAS PARTES QUE ESTE EN MAL ESTADO)			
8	AJUSTE DEFENSA			
9	AJUSTE GUARDABARRO DEL FURGON			
10	AJUSTE GUARDABARRO DELANTERO			
11	AJUSTE MINIMO			
12	AJUSTE PALANCA DE CAMBIOS			
13	AJUSTE PUERTAS TRASERAS (CAMBIANDO PASADORES)			
14	AJUSTE TERMINALES			
15	AJUSTE TORNILLERIA DE FURGON			
16	AJUSTE Y REPARACION DE GABETEROS			
17	ALINEACION			
18	ALINEACION DE LUCES			
19	ALINEACION Y BALANCEO			
20	ANILLADA DE MOTOR			
21	ANILLADA MOTOR (CAMBIANDO ANILLOS EMPAQUE, ASENTANDO CULATA Y DANDO AFINACION AL MOTOR)			
22	APERTURA DE HUECOS DE CHASIS DE REFUERZO			
23	ARREGLO ARRANQUE TOYOTA 4.5 /4500 (MANTENIMIENTO EN GENERAL)			
24	ARREGLO BABERO			
25	ARREGLO BARRA DE LUCES DE TOYOTA			
26	ARREGLO BASE BOMBONA DE EXOSTO (SOLDADURA AUTOGENA CON PLATINAS DE 1/4 X 1" PULGADAS			
27	ARREGLO BASE BOMBONA DE OXIGENO (SOLDADURAS ELECTRICAS Y			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
	PLATINAS)			
28	ARREGLO BASE DE DEFENSA(ENDERESADA Y SOLDADA)			
29	ARREGLO BOMBA DE COMBUSTIBLE (BAJADA DE BOMBA Y FLTADOR			
30	ARREGLO BUJE DE AMORTIGUADOR			
31	ARREGLO CAJA BATERIA AUXILIAR (SOLDADURA ELECTRICA Y LAMINAS)			
32	ARREGLO CAMILLA			
33	ARREGLO CAPO			
34	ARREGLO CARDAN DE LA DOBLE (CAMBIO DE CRUCETAS Y TORNILLOS)			
35	ARREGLO CHAPA			
36	ARREGLO CHARNELAS (CAMBIO EMPAQUES Y RODILLOS DEL CORRESPONDIENTE) CADA UNA			
37	ARREGLO CORTO EXPLORADORAS			
38	ARREGLO CORTO INSTALACION ELECTRICA			
39	ARREGLO CREMALLERA PUERTA			
40	ARREGLO DE DOBLE CAMIONETA			
41	ARREGLO DE LUCES			
42	ARREGLO DIRECCION			
43	ARREGLO ENCENDIDO (REVISAR CARGA DE BATERIA, ESTADO DE ARRANQUE, FUNCIONAMIENTO ELECTRONICO)			
44	ARREGLO ESPALDAR DE COJINES TRASEROS			
45	ARREGLO FLOTADOR TANQUE DE COMBUSTIBLE			
46	ARREGLO HORQUILLA CAJA DE CAMBIOS (RELLENO CON SOLDADURA ELECTRICA Y RECONSTRUCCION)			
47	ARREGLO HORQUILLA DEL EMBRAGUE (RELLENO CON SOLDADURA ELECTRICA Y RECONSTRUCCION DE PIVOTE)			
48	ARREGLO INDUCIDO (RECONSTRUCCIO Y RELLENO EN TORNO)			
49	ARREGLO INSTALACION DE BATERIAS AUXILIARES(REVISAR Y CAMBIAR CABLES, BORNES, ACIDOS Y CARGA)			
50	ARREGLO INVERSOR (SIN IVA)			
51	ARREGLO LICUADORA DE LUCES			
52	ARREGLO LUCES DE FURGON (CAMBIO BOMBILLOS Y LAMPARAS)			
53	ARREGLO MANDO DE RANAS (MANTENIMIENTO GENERAL)			
54	ARREGLO MEMORIA			
55	ARREGLO MORDAZA EN EL TORNO			
56	ARREGLO MOTOR PARABRISAS			
57	ARREGLO MUELLE TRACERO (CAMBIO DE HOJAS EN MAL ESTADO Y TORNILLOS DE CENTRO)			
58	ARREGLO MULTIPLE (SANCANDO TORNILLOS ROTOS Y CAMBIO DE EMPAQUES)			
59	ARREGLO PALANCA DE LUCES (MATENIMIENTO GENERAL EN EL MANDO)			
60	ARREGLO PARTES DETERIORADAS DEFENSA TRASERA			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
61	ARREGLO PLANTA (MANTENIMIENTO GENERAL)			
62	ARREGLO PUENTE DE CABINA			
63	ARREGLO RADIADOR (SOLDADURAS EN ACERO, BRONCE Y ALUMINIO)			
64	ARREGLO RADIADOR CHEVROLET (SOLDADURAS EN BRONCE Y ESTAÑO)			
65	ARREGLO SUSPENSION DELANTERA (MANTEINIMIENTO EN GENERAL)			
66	ARREGLO VIDRIOS ELECTRICOS (MANTENIMIENTO EN GENERAL)			
67	BAJADA CAJA AUXILIAR			
68	BAJADA CAJA DE VELOCIDADES (REVISADA DE PRENSA DISCO Y BALINERA DE CLUTCH CAMBIANDO LAS PARTES EN MAL ESTADO)			
69	BAJADA DE TIJERA INFERIOR PARA CAMBIO DE BUJES			
70	BAJADA DE TIJERA SUPERIORES PARA CAMBIO DE BUJES			
71	BAJADA DE CAJA DE DIRECCION			
72	BAJADA DE HAUSEN (PARA REPARACION EN GENERAL)			
73	BAJADA DE MULTIPLES ESCAPE / ADMISION			
74	BAJADA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE - CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE Y FILTROS			
75	BALANCEO CADA LLANTA			
76	CAMBIO AMORTIGUADORES			
77	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA CHEVROLET D'MAX			
78	CAMBIO AMORTIGUADOR CHEVROLET VAN 200			
79	CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS PARA CHEVROLET FVR			
80	CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS PARA CHEVROLET D'MAX			
81	CAMBIO ARBOL DE LEVAS			
82	CAMBIO ARRANQUE			
83	CAMBIO BALANCINES DE MUELLE			
84	CAMBIO BASE TANQUE DE GASOLINA			
85	CAMBIO BIELA			
86	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE			
87	CAMBIO BOMBA FRENO			
88	CAMBIO BOMBILLO DE UNIDAD			
89	CAMBIO BOMBONA DE SEGURIDAD			
90	CAMBIO BOMPER			
91	CAMBIO BUJES DE BALLESTA			
92	CAMBIO BUJES DE BIELA (EXTRAER BUJES DETERIORADOS REMPLAZAR Y RIMAR) X UNIDAD			
93	CAMBIO CAMPANAS			
94	CAMBIO CAÑA DE DIRECCION (BAJAR VOLANTE Y CAÑA DE DIRECCION, REMPLAZAR PARTES EN MAL ESTADO)			
95	CAMBIO CARTER DE MOTOR			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
96	CAMBIO CHAPA CAPO			
97	CAMBIO CHAPA PUERTA			
98	CAMBIO CILINDROS DE FRENO (BAJAR RUEDA, SACAR CAMPANA Y REPLAZAR EL CILINDRO			
99	CAMBIO COPELA AMORTIGUADOR			
100	CAMBIO CORREA AIRE ACONDICIONADO			
101	CAMBIO CORREA DE LA PLANTA			
102	CAMBIO CORREA MULTIFUNCIONAL			
103	CAMBIO CREMALLERA PARA SUBIR VIDRIO			
104	CAMBIO CRUCETA CARDAN			
105	CAMBIO CRUCETA DE DIRECCION			
106	CAMBIO DE CAMARA DE FRENO DE AIRE PARA CHEVROLET FVR			
107	CAMBIO DE ANTENA			
108	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLOUCHT			
109	CAMBIO DE BOMBA DE FRENO			
110	CAMBIO DE BOMBA DE HIDRAULICO DE CLOUTCH PARA CHEVROLET FVR			
111	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLOUCHT			
112	CAMBIO DE BOMPER PARA CHEVROLET FVR			
113	CAMBIO DE BOXTER			
114	CAMBIO DE BRAZOS AXIALES DE DIRECCION PARA CHEVROLET			
115	CAMBIO DE BUJE DE TEMPLETE			
116	CAMBIO DE BUJES EN PRENSA HIDRAULICA POR UNIDAD			
117	CAMBIO DE BUJIAS X BUJIA			
118	CAMBIO DE CANASTILLA DE EJE			
119	CAMBIO DE CHAPA FURGON			
120	CAMBIO DE COMPRESOR (DESMONTADA Y MONTADA DE COMPRESOR DE AIRE, REVISION Y ARREGLO DE FUGAS)			
121	CAMBIO DE CREMALLERA			
122	CAMBIO DE CRUCETAS Y BALINERA DEL CARDAN			
123	CAMBIO DE DISCO DE FRENO			
124	CAMBIO DE EMBRAGUE (PRENSA, DISCO Y BALINERA)			
125	CAMBIO DE EMPAQUE DE EXOSTO			
126	CAMBIO DE EMPAQUE DE TAPAVALVULAS			
127	CAMBIO DE FLANCHE			
128	CAMBIO DE GUAYA			
129	CAMBIO DE GUAYA DE FRENO DE MANO			
130	CAMBIO DE GUIAS A CULATA X GUIA			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
131	CAMBIO DE JUEGO BANDAS			
132	CAMBIO DE JUEGO DE IMPULSADORES PARA CHEVROLET D' MAX			
133	CAMBIO DE PASADORES (CAMBIAR PISTONES A BIELAS) X BIELA			
134	CAMBIO DE PASTILLAS			
135	CAMBIO DE PISTONES DE KALIPER POR MORDAZA			
136	CAMBIO DE PUNTA Y RECONSTRUCCION DE CARDAN			
137	CAMBIO DE RADIADOR PARA CHEVROLET FVR			
138	CAMBIO DE RELACION			
139	CAMBIO DE RETENEDOR CIGÜEÑAL DELANTERO			
140	CAMBIO DE RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO (BAJADA DE CAJA PARA CAMBIO DE RETENEDOR)			
141	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS X UNIDAD			
142	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS			
143	CAMBIO DE VALVULINA			
144	CAMBIO DIRECCION HIDRAULICA			
145	CAMBIO ELEVADOR DE CORRIENTE			
146	CAMBIO EMPAQUE CARTER			
147	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE CHEVROLET			
148	CAMBIO EMPAQUE DE CULATA DE TOYOTA 4500 (BAJAR CULATA Y CAMBIO DE EMPAQUE RECALENTADO)			
149	CAMBIO EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE			
150	CAMBIO EMPAQUE SOBRE CARTER			
151	CAMBIO EMPAQUE TAPA TRASMISION			
152	CAMBIO EMPAQUES EJES DE CHEVROLET			
153	CAMBIO EMPAQUES PUERTAS (EXTRAER EMPAQUES EN MAL ESTADO, LIMPIAR ADECUAMENTE Y PEGAR NUEVO EMPAQUE)			
154	CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH			
155	CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA FRENO			
156	CAMBIO EMPAQUETADURA KALIPER			
157	CAMBIO ESPARRAGOS (SACADA BOCIN , EXTRAER ESPARRAGOS EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR)			
158	CAMBIO ESPEJOS			
159	CAMBIO EXPLORADORAS			
160	CAMBIO FANCLUTCH (EXTRAER FANCLUTCH DAÑADO Y REMPLAZAR)			
161	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO			
162	CAMBIO FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE			
163	CAMBIO GOMA BARRA ESTABILIZADORA			
164	CAMBIO GOMAS DE AMORTIGUADOR X AMORTIGUADOR			
165	CAMBIO GOMAS DE MUELLE DELANTEROS / TRACERO TOYOTA			



Invitación 017 de 2019 Pagina 28 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
166	CAMBIO GOMAS FURGON Y ARREGLO BASES (EXTRAER GOMAS Y TORNILLOS EN MAL ESTADO Y CAMBIAR, SOLDADURA ELECTRICA EN PARTES ROTAS)			
167	CAMBIO GRAPA MUELLE			
168	CAMBIO GUAYA ACELERADOR			
169	CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO (EXTRAER GUAYA EN MAL ESTADO Y REPLAZAR)			
170	CAMBIO GUIAS VALVULAS (EXTRAER GUIAS EN MAL ESTADO Y REPLAZAR) X GUIA			
171	CAMBIO HEMBRA DE CARDAN EN EL TORNO			
172	CAMBIO INSTALACION DE ALTA			
173	CAMBIO KIT DE REPARTICION			
174	CAMBIO KIT DE REPARTICION DE TOYOTA			
175	CAMBIO LAMPARA LATERALE			
176	CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS			
177	CAMBIO LIQUIDO REFRIGUERANTE			
178	CAMBIO MACHO DEL CARDAN			
179	CAMBIO MANGUERA DE FRENO			
180	CAMBIO MANGUERA DE GASOLINA			
181	CAMBIO MANGUERA RADIADOR			
182	CAMBIO MANIJAS PUERTAS			
183	CAMBIO MAXTER DE CORRIENTE			
184	CAMBIO MOTOR DE LIMPIA PARA BRISAS			
185	CAMBIO MULTIPLE DE ADMISION			
186	CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA			
187	CAMBIO OREJA CARDAN (HACER CORTE Y SOLDADURA ELECTRICA EN EL TORNO)			
188	CAMBIO PASADORES DE MUELLE			
189	CAMBIO PASTILLAS DE FRENO (BAJADA DE RUEDA, EXTRAR PASTILLAS DETERIORADAS Y REPLAZAR)			
190	CAMBIO PERA DE ACEITE			
191	CAMBIO PERA DE FRENOS			
192	CAMBIO PERA DE REVERSA			
193	CAMBIO PERA DE TEMPERATURA			
194	CAMBIO PERSIANA			
195	CAMBIO PITO			
196	CAMBIO PLANTA			
197	CAMBIO POLEA CIGUEÑAL (BAJADA DE RADIADOR, VENTILADOR , EXTRAER POLEA Y REPLAZARLA)			
198	CAMBIO POLEA TENSORA			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
199	CAMBIO QUITA RUIDO DE MUELLE			
200	CAMBIO RETENEDOR CAJA VELOCIDADES (BAJAR CARDAR Y EXTRAER FLANCHE DE LA CAJA)			
201	CAMBIO RETENEDOR DE RUEDAS TRASERAS			
202	CAMBIO RETENEDOR RUEDA DELANTERA Y RODILLO (BAJADA RUEDA, SACAR RODAMIENTOS, LAVAR, REMPLAZAR GRASAS , PÍNES , RETENEDORES Y RODILLOS)			
203	CAMBIO RETENEDOR SPEED (SOLTAR CARDAN, EXTRAER FLANCHE, Y REMPLAZAR RETENEDOR)			
204	CAMBIO RETENEDORES BARRA SUSPENSION			
205	CAMBIO RODILLOS DEL EJE			
206	CAMBIO ROTULA DE CHEVROLET (BAJAR TIJERA Y CAMBIAR ROTULA)			
207	CAMBIO ROTULA INFERIORES Y SUPERIORES DE CHEVROLET D'MAX			
208	CAMBIO ROTULA O VARILLA ESTABILIZADORA			
209	CAMBIO RUEDA LIBRE			
210	CAMBIO SELLOS DE MOTOR X SELLO			
211	CAMBIO SOPORTE CARDAN CHEVROLET (BAJAR SOPORTE EN MAL ESTADO Y REMPLAZAR)			
212	CAMBIO SOPORTES DE MOTOR (SOLTAR SOPORTES, LEVANTAR MOTOR Y REMPLAZAR LOS SOPORTES)			
213	CAMBIO STOP TRASEROS			
214	CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION (SACAR RUEDA, SACAR BARRA DE TERMINALES, REMPLAZAR TERMINALES)			
215	CAMBIO TIJERA (SOLTAR TIJERA Y REMPLAZAR			
216	CAMBIO TORNILLO CARROCERIA (CORTAR O SOLTAR TORNILLOS Y REPLAZAR)			
217	CAMBIO UNIDADES DE LUCES (SOLTAR PERSIAN Y ARO DE SUJEGECION Y CAMBIAR UNIDAD DE LUZ)			
218	CAMBIO VALVULAS DE SEGURIDAD AIRE ACONDICIONADO			
219	CAMBIO VALVULAS EXPANDIBLES PARA AIRE ACONDICIONADO			
220	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO (EXTRAER EMPAQUE, HACER LIMPIZA Y REMPLAZAR EL VIDRIO)			
221	CAMBIO Y/O ADECUACION DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO			
222	CAMBIOS PISTONES KALIPER (EXTRAER PISTON DETERIORADO, HACER LIMPIEZA Y REMPLAZAR)			
223	CARGA DE BATERIA (CARGA LENTA DURANTE 8 HORAS)			
224	CARGADA AIRE ACONDICIONADO			
225	CARGADA DE NITROGENO X LLANTA			
226	CEPILLADA DE CULATA			
227	CEPILLADA DE MULTIPLE			
228	CEPILLADA DE VOLANTE (CEPILLADO CON PIEDRA ESMERIL PARA ELIMINAR ABOYADURA)			
229	DESGRAFADA (SEPARAR LAS LAMINAS EN DOS PARTES), SACADA GOLPE Y PINTADA DE LA PUERTA			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
230	DESMANCHADA Y BRILLADA EN CRUDO			
231	DESMONTADA LLANTA			
232	DIAGNOSTICO Y PRUEBAS DE SISTEMAS DE CONTROL DE MOTOR			
233	EMBOBINADA ENDUCIDO DE TOYOTA			
234	ENCAMIZAR BLOQUE (AMPLIAR BLOQUE PARA COLOCAR CAMISA STD)			
235	ENCURBADA DE MUELLES *UNIDAD			
236	ENDERESADA CAPO Y PERSIANA			
237	ENDEREZADA DE FRONTAL			
238	ENGRASADA DE EJE (BAJAR EJE HACER LIMPIZA Y ENGRASAR)			
239	ENGRASADA RODAMIENTOS CHEVROLET MOVIL			
240	ENGRASADA RODAMIENTOS DELANTEROS (SACAR BOCIN, RODILLOS, LIMPIAR Y ENGRASAR) X UNIDAD			
241	ENRADIADA RIN			
242	ESCANNEO			
243	FABRICACION LLAVE CILINDRO DE CHAPA			
244	HACER ACIENTOS DE CULATA X UNIDAD			
245	HACER CAMISAS DE CIGUEÑAL C/U (EN ACERO FUNDIDO)			
246	HACER CIRCULOS DE BIELA (MAQUINAR LA CIRCUNFERENCIA DE LA BIELA) X BIELA			
247	HECHURA BASE DEFENSA TRACERA (HECHURA EN PLATINAS DE 1/4 X 1" PULGADAS Y ANGULOS DE 1" 1/2 X 3/16 PULGADAS)			
248	HECHURA BASE EXTINTOR			
249	HECHURA BODEGA DE COMPRESOR (HACER ESTRUCTURA EN ANGULOS DE 3/16 X 1 1/2 PULGADA Y FORRADA EN LAMINA ALFAJOR NEGRA CALIBRE 16)			
250	HECHURA BOMBA EXOSTO COMPLETA (EN TUBO GALBANIZADO DE 1" 1/2 ROLL 16 Y LAMINA GALBANIZADA ROLL 16			
251	HECHURA BUJE EN CAUCHO			
252	HECHURA BUJE EN TEFLON			
253	HECHURA CAJA DE BATERIA (ANGULOS DE 1"X 3/16 Y PLATINA 1/8 x 1" PULGADAS			
254	HECHURA CAMISA CIGÜEÑAL			
255	HECHURA CARTERA PUERTA (ELABORACION DE CARTERA EN CARTON PIEDRA Y MATERIAL SINTETICO)			
256	HECHURA CINTAS REFLECTIVA CAPO (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
257	HECHURA DE CINTAS LATERALES (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			
258	HECHURA DE DEFENSA DELANTERA CHEVROLET FVR			
259	HECHURA DE DEFENSA TRASERA CHEVROLET FVR			
260	HECHURA DEFENSA TRACERA			
261	HECHURA EMBLEMA TOYOTA 4.5 (ELABORACION DE CINTAS Y LOGOS EN MATERIAL REFLECTIVO Y CORTADO EN PLOTTER)			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
262	HECHURA FLANCHE DEL EXOSTO			
263	HECHURA LOGO COMPLETO HOSPITAL DEL SARARE			
264	HECHURA LOGO MISION MEDICA			
265	HECHURA PIEZA EN EL TORNO			
266	HECHURA PISO CABINA CONDUCTOR			
267	HECHURA PROTECTORES DESCANSA BRAZOS			
268	HECHURA RIATAS PUERTA TRACERA			
269	HECHURA ROSCA HELICOIL			
270	HECHURA SOPORTE DE MUELLE C/U (ELABORADO EN LAMINAS DE ALTA RESISTENCIA Y SOLDADURAS ELECTRICAS DE ACERO)			
271	INSTALACION CHAPA CAPO			
272	INSTALACION DE CINTURONES			
273	INSTALACION DE RIATAS , MANECILLAS Y/O AJUSTE DE CHAPAS			
274	INSTALACION Y AJUSTE DEFENSA DELANTERA			
275	INSTALACION Y AJUSTE DEFENSA TRASERA			
276	INSTALADA DE ANTENA			
277	INSTALADA DE ELEVADORES EN EL PITO (INSTALA DE RELAY PARA AMPLIFICAR EL SONIDO)			
278	INSTALADA DE EXPLORADORAS (HECHURA BASE EN PLATINA 5/16 X 3/16 ADECUACION DEL CABLEADO ELECTRICO)			
279	INSTALADA DE RANAS			
280	INSTALADA LICUADORA DE LUCES			
281	INSTALADA LUCES DE ESTROVER (ADECUACION DE TOPE DE PEDAL DE FRENO, CAMBIO DE BOMBILLOS Y ADECUACION PARTE ELECTRONICA)			
282	INSTALADA PORTA FUSIBLES			
283	LATONERIA PINTURA GUARDABARRO DEL X UNIDAD			
284	LATONERIA Y PINTURA BOSELES DE LOS GUARDABARROS TRASEROS DEL FURGON X UNIDAD			
285	LATONERIA Y PINTURA CABINA			
286	LATONERIA Y PINTURA CAPO			
287	LATONERIA Y PINTURA EN GENERAL VEHICULOS 2 EJES 4 LLANTAS (LATONEAR, SOLDAR PARTIDURAS, REPLAZAR LAMINAS DETERIORADAS, SACAR ABOYADURAS, Y PINTAR CON PITURAS ORIGINALES DE ENSAMBLADORA)			
288	LATONERIA Y PINTURA MARCO DE PARABRISAS (ENDEREZAR, RESANAR Y PINTAR PARTES DETERIORADAS)			
289	LATONERIA Y PINTURA MARCO PUERTA CABINA (ARREGLO DE PARTES DETERIORADAS O CAMBIO DE PARTES)			
290	LATONERIA Y PINTURA PERSIANA			
291	LATONERIA Y PINTURA PISO FURGON			
292	LAVADA DE CHASIS			
293	LAVADA DE EXOSTO			



Invitación 017 de 2019 Pagina 32 de 49

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
294	LAVADA DE INYECTORES (DESMONTADA Y LIMPIZA DE INYECTORES CON CON LAVADOR ULTRASONIDO DE ULTIMA POP)			
295	LAVADA DE TANQUE			
296	LAVADA TANQUE DE COMBUSTIBLE (DESMONTADA DE TANQUE, DESMONTADA DE BOMBA, LIMPIZADA O CAMBIO DE BOMBA)			
297	LAVADO QUIMICO (LAVADO EN POSETA PARA DESENGRASAR PARTES INTERNAS DEL MOTOR)			
298	MANTENIMIENTO BATERIA			
299	MANTENIMIENTO DE CHAPA			
300	MANTENIMIENTO DE EVAPORADOR DE AIRE (REVISION Y ARREGLO DE PARTES EN MAL ESTADO O CAMBIO DE EVAPORADOR)			
301	MANTENIMIENTO DE MORDAZAS POR UNIDAD			
302	MANTENIMIENTO FURGON (PINTURA Y CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS)			
303	MANTENIMIENTO GENERAL			
304	MANTENIMIENTO GENERAL DE SUSPENSION DELANTERA			
305	MANTENIMIENTO GENERAL DE TRASMISION (CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS)			
306	MANTENIMIENTO PUERTAS FURGON (ARREGLO O AJUSTE DE PUERTAS - RENASE Y PINTURA A PARTES DETERIORADAS)			
307	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISAR FUGAS Y CAMBIAR MANGUERAS EN MAL ESTADO)			
308	MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCION NISSAN			
309	MANTENIMIENTO Y ARREGLO SISTEMA DE INYECCION NISSAN (INYECTORES,BOMBA Y RIEL, CAMBIANDO PARTES DETERIORADAS)			
310	MONTADA DE LLANTA NUEVA A RIN			
311	MONTADA DE LLANTAS			
312	MONTADA LLANTA (DESPINCHADA PARCHADA O CAMBIO DE NEOMATICO)			
313	PINTADA DE RIN			
314	POLARIZADA VIDRIO PANORAMICO			
315	POLARIZADA VIDRIOS LATERALES			
316	PRUEBA DE ARRANQUE			
317	PRUEBA DE BATERIA			
318	PRUEBA DE FUGAS			
319	PRUEBA DE PRESION ABSOLUTA EN BOMBAS DE COMBUSTIBLE			
320	PRUEBA LIQUIDO DE FRENOS			
321	PRUEBA POR POLVO MAGNETICO PARA DETECCION DE FISURAS			
322	PRUEBA POR TINTAS PENETANTES PARA DETECCION DE FISURAS			
323	RECONSTRUCCION INSTALACION LUZ REVERSA			
324	RECONSTRUCCION BARRA DE CAMBIO (SOLDADURA ELECTRICA PARA RELLENAR DESGASTES Y PULIDA)			
325	RECONSTRUCCION DE INSTALACION ELECTRICA EN GENERAL (ABERTURA DE INSTALACION "SEPARACION DEL CABLEADO" Y CAMBIO DE CABLES RECALENTADOS O DETERIORADOS)			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
326	RECONSTRUCCION MARCO VIDRIO PANORAMICO (RECONSTRUCCION GENERAL Y PINTADA DEL RESPECTIVO MARCO)			
327	RECORTADA CARDAN (HECHURA DE CORTE EN TORNO)			
328	RECTIFICADA CIGUEÑAL (REBAJAR Y PASAR A LA SIGUIENTE MEDIDA)			
329	RECTIFICADA DE ASIENTOS A CULATA X CADA ASIENTO			
330	RECTIFICADA DE BLOQUE (AMPLIAR CILINDROS A LA SIGUIENTE MEDIDA PARA ELIMINAR LOS DESGASTES)			
331	RECTIFICADA DE CAMPANAS CADA CAMPANA			
332	RECTIFICADA DE DISCOS CADA DISCO			
333	REMACHADA DE BANDAS (CAMBIO DE ASBESTOSY REMACHES)			
334	REMACHADA DE BANDAS CHEVROLET MOVIL			
335	REPARACION			
336	REPARACION CABEZA DE FUERZA			
337	REPARADA DE CAJA DE CAMBIOS (DESARME Y CAMBIO DE PARTES EN MAL ESTADO)			
338	REPARADA DE CAJA DE DIRECCION			
339	REPARADA DE MOTOR NISSAN(DESMTANTAR MOTOR, REEMPLAZAR PARTES DESGASTADAS, ARMADO Y DAR AFINACION AL MOTOR)			
340	REPARADA MOTOR DE CHEVROLET (DESMTANTAR MOTAR, REMPLAZAR PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACION AL MOTOR)			
341	REPARADA MOTOR TOYOTA (DESMTANTAR MOTAR, REMPLAZAR PARTES DESGASTADAS ARMADO Y DAR AFINACION AL MOTOR)			
342	RESANE Y PINTURA GOLPES MENORES DEL FURGON			
343	RESANE Y PINTURA TECHO DEL FURGON			
344	REVISADA BARRA DE LUCES (BAJADA DE BARRA Y ARREGLO O CAMBIO DE FAROS GIRATORIOS)			
345	REVISADA FRENOS TRACEROS (SACADA RUEDA Y CAMPANA, CAMBIO DE PARTES DETERIORADAS DEL SISTEMA DE FRENO)			
346	REVISADA GENERAL DE FRENOS (CAMBIO DE MAGUERAS, CHUPAS, CILINDROS, Y PASTILLAS)			
347	REVISADA LUCES DE CHEVROLET (REVISADA DE CABLES SOCKES Y BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO)			
348	REVISADA LUCES DE REVERSA			
349	REVISADA LUCES DE TECHO (REVISADA DE CABLES SOCKES Y BOMBILLOS Y CAMBIO DE LAS PARTES EN MAL ESTADO)			
350	REVISADA LUCES INTERNAS			
351	REVISADA LUCES LATERALES			
352	REVISION CORTO ELECTRICO			
353	REVISION INSTALACION ELECTRICA			
354	REVISION TECNICO MECANICA PARA TODOS LOS VEHICULOS			
355	SACADA DE GOLPE Y PINTADA DE PUERTA			
356	SACADA DE GOLPE Y PINTURA MENOR			
357	SACADA DE RODAMIENTOS DE EJES EN PRENSA HIDRAUBLICA			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
358	SACADA GOLPE MENOR			
359	SACADA GOLPE Y PINTADA PARTE INFERIOR DE DE LA PUERTA			
360	SELLADA Y PINTURA DE MALETEROS DEL FURGON			
361	SERVICIO DE GRUA INTERMUNICIPAL CINCO MIL PESOS POR KILOMETRO RECORRIDO			
362	SERVICIO DE GRUA URBANA			
363	SINCRONIZADA			
364	SINCRONIZADA Y LAVADA DE INYECTORES			
365	SOBREPISO EN MATERIAL SINTETICO DE FIBRA ALTAMAPURE			
366	SOLDADURA BASE AMORTIGUADOR			
367	SOLDADURA CHASIS (HACER SUTURAS CON SOLDADURA ELECTRICA Y REFORSAR)			
368	SOLDADURA DE EXOSTO (SOLDAR CON AUTOGENA TUBOS ROTOS)			
369	SOLDADURA EN ALUMINIO			
370	SOLDADURA GRAPA MUELLE (DESPRENDER Y SOLDAR GRAPA NUEVA)			
371	SOLDADURA HAUSEN			
372	SOLDADURA MARCO PARABRISAS Y PINTURA (SOLDADURA CON AUTOGENA Y PINTADA DEL MISMO CON PINTURA DE ENSAMBLADORA)			
373	SOLDADURA PISO EN LA CABINA (SOLDADURA CON AUTOGENA Y CAMBIAR LAMINAS EN MAL ESTADO)			
374	SOLDADURA PLATINAS DEL HAUSEN			
375	SOLDADURA SOPORTE DE MUELLE			
376	SOLDADURA TANQUE COMBUSTIBLE (SOLDAR CON AUTOGENO ROTURAS DEL TANQUE)			
377	SOLDADURAS A FRONTAL (SOLDADURA CON AUTOGENA)			
378	SOLDADURAS A PUENTE DE FURGON			
379	TAPIZADA CAMILLA (CAMBIAR FORRO SINTETICO DE LA CAMILLA)			
380	TAPIZADA COJIN			
381	TAPIZADA COJINES (DESMONTAR, RECONSTRUIR ESTRUCTURA, RESORTE, PINTURA , CAMBIO DE ESPUMAS Y FORRADO EN MATERIAL SINTETICO)			
382	TAPIZADA COJINES FURGON			
383	TAPIZADA DE COJIN DE MOTO (CAMBIO FORRO SINTETICO)			
384	TAPIZADA FURGON (TAPIZAR TECHO EN MATERIAL SINTETICO)			
385	TAPIZADA PISO FURGON			
386	TAPIZADA PISOS CABINA PACIENTES PARA TOYOTA (ELABORACION DEL PISO EN MATERIAL SINTETICO)			
387	TAPIZADA PISOS CABINA UNIDAD MOVIL (ELABORACION DEL PISO EN MATERIAL SINTETICO)			
388	TAPIZADA TECHO CABINA CONDUCTOR PARA TOYOTA (CAMBIAR MATERIAL SINTETICO)			
389	TAPIZADA TECHO CABINA PACIENTES PARA TOYOTA (CAMBIAR MATERIAL SINTETICO)			

ITEM	ARTICULO	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO
390	TENSIONADA DE FRENOS			

1. FICHA TÉCNICA

Mantenimiento preventivo: La labor de mantenimiento preventivo comprende las revisiones periódicas, inspección, ajuste, cambio de piezas menores, en los sistemas de los vehículos y debe incluir como mínimo las siguientes actividades para cada uno de los vehículos de la ESE Hospital del Sarare:

- Mecánica en general y otras.
- Alineación de dirección (incluye balanceos) y otras.
- Sincronización: bujías, filtro de gasolina, filtro de aire, líquido, lavado de inyectores y líquido lavador de cuerpo de aceleración y otras.
- Revisión general del sistema de frenos: Booster o suavizador de frenos, disco de freno delanteros, disco de freno traseros/ campanas, mangueras de freno, guaya freno de mano, pastillas delanteras, pastillas traseras o bandas, cilindros de freno, líquido de frenos y otras.
- Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico, y otras.
- Revisión y ajuste de dirección: caja de dirección, terminales de dirección, tijeras de dirección completas y otras.
- Engrase rodamientos, terminales y rotulas de dirección completas y otras.
- Ajuste de muelles traseros: revisión del estado de las hojas de muelle. U de muelles, grapas, gomas de muelle y amortiguadores traseros.

Mantenimiento Correctivo: Si en el desarrollo del mantenimiento preventivo, se detectan fallas, se deberá realizar el mantenimiento correctivo correspondiente; reponiendo aquellas partes que sean necesarias para la puesta en funcionamiento del vehículo. Igualmente, en el caso de fallas diferentes a las detectadas durante el mantenimiento preventivo, se debe prestar el servicio de reparación de forma inmediata, una vez la empresa sea notificada por escrito, por parte del supervisor del contrato.

El mantenimiento correctivo consiste en la reposición de piezas dañadas, por repuestos que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función. Los repuestos que sean objeto de cambio, serán originales de primera calidad y no manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía.

El valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados y/o representantes de las marcas nacionales o importadas. Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista le informará las necesidades de repuestos o insumos, así como especificación de costos y solamente procederá a la realización del mantenimiento correctivo cuando mediante autorización escrita del supervisor del contrato.

PERFIL DEL OFERENTE

Debe presentar certificaciones en:

- Educación
- Formación en mecánica automotriz
- Habilidades y experiencia mantenimiento de vehículos con un mínimo de cinco años.
- Tener personal de apoyo con entrenamiento amplio y certificado en mecánica, latonería, pintura y parte eléctrica, con experiencia mínima de un año.

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento de lo pactado, el contratista se obliga a:

1. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender al menos tres automotores simultáneamente.
2. Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del suministro: recibir vehículo, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.
3. Contar con un sitio adecuado y seguro, debidamente equipado para la realización de los mantenimientos, acondicionado con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones.
4. Ofrecer como mínimo una garantía técnica de un (1) año, sin costo adicional alguno y a partir del recibo a satisfacción de los repuestos instalados a los vehículos por parte del Hospital del Sarare, que cubra contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en la instalación del repuesto suministrado.
5. Realizar el mantenimiento integral a todo el parque automotor de la ESE – Hospital del Sarare.
6. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean originales, de primera calidad y no manufacturados. Excepcionalmente se podrán usar repuestos

homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía. Para el evento de instalación de repuestos homologados, se requerirá el visto bueno escrito del supervisor del contrato.

7. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados y/o representantes de las marcas nacionales o importadas.
8. Reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos o que no satisfagan las necesidades de la institución, dentro de los dos (02) días calendario siguientes al recibo del vehículo ante la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, sin ningún costo adicional para la Entidad.
9. Garantizar la prestación del servicio, además de los repuestos y en general de todos los elementos solicitados, con un tiempo máximo de doce (12) horas.
10. Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día, los siete (7) días de la semana.
11. Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Saravena, departamento de Arauca., indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.
12. Hacer firmar por parte del conductor el documento donde certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados de manera detallada. Sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo.
13. Recibir y entregar debidamente inventariados los vehículos que se envíen para que sean atendidos en las instalaciones. Dicho inventario deberá contener la descripción detallada de los elementos del vehículo y estado de funcionamiento del mismo.
14. Presentar las facturas de los repuestos y mano de obra de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución.
15. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la ESE – Hospital del Sarare, para la ejecución del contrato
16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: \$ 327.500.000 de pesos (TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.). A partir de la fecha de legalización del contrato, con valor de **\$327.500.000**.

4. CONFRONTACION FINANCIERA

5.

El costo de esta contratación presupuestalmente se financiará por el rubro 2102060202 Mantenimiento repuestos, por un valor de \$203.661.849 con CDP 443 del 02/04/2019 rubro No.2102060201, mantenimiento mano de obra, por un valor de \$123.838.151 con CDP 442 del 02/04/2019 del presupuesto de la vigencia fiscal 2019, por valor total de **\$327.500.000.**

6. FORMA DE PAGO

El pago se hará mediante mensualidades vencidas facturadas, e informe de actividades por parte del contratista, acreditación del cumplimiento de seguridad social, y certificación por parte del supervisor, que designe la institución

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será: NUEVE (9) meses, desde la suscripción del acta de inicio.

7. PUBLICIDAD: PAG WEB www.hospitaldelsarare.gov.co.

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	23 de Abril de 2019	www.hospitaldelsaraare.gov.co
2-Lugar y Fecha límite para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, Cierre del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	26 de Abril de 2019 hasta las 4:30 p.m.	Oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena o al correo correspondencia@hospitaldelsarare.gov.co
3- Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas. Jurídica, financiera. Experiencia y calificación técnica	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la fecha de cierre del proceso. Del 29 de abril al 02 de mayo de 2019.	Oficina Jurídica del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena
4. Publicación de los resultados de las evaluaciones	03 y 06 de mayo de 2019	Pag. www.hospitaldelsarare.gov.co Web
5. Termino para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o termino para subsanar según corresponda.	Dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento del término para verificar los requisitos habilitantes de las ofertas 07 y 08 mayo de 2019.	Oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

6. Término para dar respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas y Comunicación de la aceptación de oferta.	Dentro del día hábil siguientes a la fecha de vencimiento de la publicación del informe de evaluación de las ofertas 09 de mayo de 2019	Cartelera de la Gerencia, del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, pag web www.hospitaldelsarare.gov.co
7. Elaboración del contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación del informe de evaluación de las ofertas o respuesta a las observaciones.	Cartelera de la Gerencia, del Hospital ubicado en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritos por el Hospital del Sarare, Adenda que se publicará en la página web de la entidad

8. DOCUMENTOS

Las propuestas deberán contener los documentos que a continuación se relacionan. La omisión de aquellos necesarios para la comparación y ponderación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para evaluación y posterior adjudicación.

8.1. Carta de presentación de la propuesta siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra, debidamente firmada por el Representante legal si es persona jurídica o el propietario si es establecimiento de comercio o por la persona que se encuentre debidamente facultada. **VER ANEXO No. 1 – MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.**

8.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio si se trata de persona jurídica, o Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal si el proponente es persona natural o propietario de establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días a la fecha de cierre de esta convocatoria.- **EN ORIGINAL-**

El objeto social de la firma proponente debe estar en concordancia con el objeto de la contratación.

Cuando el representante legal de la firma proponente de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano Directivo de la Sociedad.

Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 24 de la Ley 962 de 2005.

NOTA: La fecha de expedición de las certificaciones a que se refieren los numerales 8.2 y 8.3, no pueden ser superiores a 60 días calendario anteriores a la fecha de cierre de éste proceso.

Invitación 017 de 2019 Pagina 40 de 49

8.2.1. Si se trata de consorcios o uniones temporales, los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo, donde indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la DTF. Así mismo deben indicar la designación de la persona que para todos los efectos los representará, señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. También se establecerá la forma como se adoptarán las decisiones, en caso contrario, la Entidad se atenderá a lo decidido por el representante legal designado. Cuando el Representante Legal de las personas jurídicas que integren el Consorcio o Unión Temporal, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio tenga limitada su capacidad para licitar o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo, autorizándolo para estos fines.

8.3 PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, **durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de las propuestas**, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal si la sociedad cuenta con éste o por el representante legal. Igual obligación deberá cumplir y acreditar durante la ejecución del contrato si el proponente fuere favorecido, conforme a la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de Consorcio o Unión Temporal cada integrante deberá aportar dicha certificación. A la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal deberá anexarse los soportes de pago del SSS Integral.

8.4 DE LAS GARANTIAS. Para evaluar la suficiencia de las garantías y la previsión del riesgo, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para la presentación de la propuesta y si fuere seleccionada, las necesarias para el cumplimiento de objeto del contrato y su normal desarrollo. Dichas garantías podrán otorgarse mediante pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias.

8. 4.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta: El oferente adjuntará a la propuesta, la garantía de seriedad de la misma expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o por Entidad Bancaria, en original, a favor del Hospital del Sarare ESE., por valor equivalente **al 10% del valor total de la propuesta** sin centavos y con una vigencia de 1 año, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas. Para el caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales se deberá indicar el nombre del Consorcio y/o Unión Temporal, señalando además el nombre o razón social completos de cada uno de los integrantes del Consorcio y /o Unión Temporal. Adicionalmente anexar en **ORIGINAL** el comprobante de pago de la respectiva póliza.

La propuesta que resulte ganadora deberá anexar las pólizas de calidad y cumplimiento por el 10% de valor del contrato cada una.

8.5 Oferta Económica: Con base en las cantidades definidas por la entidad, los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta el cuadro de presupuesto en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio unitario **sin centavos** antes de liquidar el IVA, discriminando este impuesto por separado según corresponda y teniendo en cuenta las exenciones que aplique.

9. VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

El valor ofertado por parte de los proponentes, debe incluir todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

NOTA: El Cuadro de Presupuesto por ser un documento necesario para la comparación de las propuestas es considerado de estricto cumplimiento y no podrá ser subsanado en ningún caso.

9.1 Registro Único Tributario. Anexar fotocopia legible actualizado el Registro Único Tributario.

9.2 Propuesta Técnica: El proponente debe presentar su oferta técnica atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y cantidades establecidas, así como los demás requerimientos, condiciones, presupuesto, y garantías mencionados en el presente documento.

El proponente debe anexar los documentos relacionados a continuación, organizados y foliados así:

9.3 Certificaciones de experiencia mínimo dos (2), expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso. Para contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2010 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando el proponente sea un CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, ambos integrantes deberán contar con la experiencia requerida. De las anteriores certificaciones se debe expedir una por cada contrato ejecutado. **No se tendrá en cuenta para la evaluación fotocopias de contratos ni facturas** cuando no estén acompañadas de la respectiva certificación de cumplimiento, excepto para aquellas certificaciones que sean expedidas por el HOSPITAL, caso en el cual se acepta solamente la copia del contrato. En caso de presentar certificaciones en dólares, se tendrá en cuenta el tipo de cambio a la fecha en que se celebró el contrato certificado.

- **Requisitos que deben cumplir las certificaciones:**

Si el objeto del contrato consignado en la certificación no es igual o similar al solicitado, dicha experiencia no será tenida en cuenta para efectos de evaluación y calificación. Cuando el valor de las certificaciones no supere el 60% del valor total del presupuesto asignado para este proceso, no serán tenidas en cuenta. En caso que la certificación sea expedida por una entidad estatal y no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación,

recibo final a satisfacción del contrato o cualquier otro documento que haga parte de la ejecución del contrato debidamente suscrito. No se tendrán en cuenta para evaluación de la experiencia del proponente las copias de contratos, actas de iniciación o cualquier otro documento, cuando estos no estén acompañados de su respectiva certificación.

En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, los dos deberán contar con las certificaciones de contratos para ser admitidos, cada integrante deberá informar su experiencia por separado. Cuando los integrantes del consorcio o unión temporal presenten la misma certificación por separado, de contratos realizados en consorcios o uniones temporales anteriores en las cuales hayan participado juntos, sólo se tendrá en cuenta la experiencia acreditada para uno solo de los integrantes.

Para las certificaciones de los contratos ejecutados o en ejecución realizados en Consorcios o Uniones temporales, estas deberán relacionar a cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, si la Certificación no contiene esta información el proponente podrá complementarla mediante la presentación del acta de constitución del Consorcio o Unión Temporal, contrato de obra o cualquier otro documento que lo indique.

Las certificaciones de experiencia son documentos de estricto cumplimiento necesarios para el estudio de las propuestas, por lo cual no se permitirá adicionar nuevas certificaciones a las adjuntas a la propuesta, sin embargo, el comité técnico evaluador puede solicitar las aclaraciones que estime conveniente sobre las certificaciones aportadas.

9.4 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente o su Representante legal.

9.5 Certificación del contador, especificando los contratos que tienen en ejecución, con su objeto, fecha y valor. En caso, de no tener contratos en ejecución certificación formada por el correspondiente contador público.

9.6 Registro de proponentes con no más de 45 días de expedido el certificado.

9.7 Ficha técnica de cada insumo, expedida por el laboratorio fabricante

9.8 Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas del laboratorio que produce los elementos a nivel nacional e internacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente estatal que regula la fabricación y distribución de medicamentos y dispositivos médicos INVIMA. El certificado debe corresponder al fabricante que aparece como titular del Registro Sanitario

9.9 certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento

9.10 Suministrar los insumos con Fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de adquisición. Los proponentes deben presentar un documento en el cual se comprometen a suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses.

9.11 Certificación suscrita por el proponente donde se comprometa a recibir por vencimiento los insumos hasta tres meses anteriores a su fecha de expiración.

9.12 Certificación suscrita por el proponente donde se comprometa a reemplazar los insumos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha que lo requiera el Hospital sin que genere ningún costo adicional.

9.13 Registro sanitario Vigente expedido por el INVIMA para cada uno de los insumos ofertados

- 9.14** Ficha técnica de cada insumo, expedida por el laboratorio fabricante
- 9.15** Certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas del laboratorio que produce los elementos a nivel nacional e internacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ente estatal que regula la fabricación y distribución de medicamentos y dispositivos médicos INVIMA. El certificado debe corresponder al fabricante que aparece como titular del Registro Sanitario
- 9.16** certificación de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento

10. NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta la invitación es de uno (1). Se entiende por participante hábil quien no esté incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución y la Ley, ajustándose a los términos de referencia.

El proponente deberá afirmar, bajo juramento, que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en las disposiciones legales vigentes.

- 1.- Los sobres que contengan la oferta se entregarán **sellados y rotulados** con el nombre del proponente, dirección, teléfono y fax, rotulados así:

Señores: HOSPITAL DEL SARARES E.S.E Calle 30. No.19A -82 Ciudad. Referencia: INVITACIÓN PUBLICA N.
--

PROPONENTE, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, DIRECCIÓN

10. Evaluación técnica y financiera

Criterios de evaluación	Evaluador	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.1 evaluación Jurídica	Oficina jurídica	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.2. evaluación financiera	Área contable y financiera	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.3 Experiencia	Jefe de mantenimiento	ADMISIBLE/NOADMISIBLE
10.4 Especificaciones técnicas		400
10.4.1 Productos ofrecidos y reconocimiento de productos en el mercado.	Jefe de Mantenimiento	100
10.4.2 Servicios ofrecidos y respaldo de marca reconocida	Jefe de Mantenimiento	100

10.4..2.1 Hojas de vida del personal que prestara el servicio.	Jefe de Mantenimiento	50
10.4.2.2 Oportunidad del servicio	Jefe de Mantenimiento	50
10.4.2.3 Instalaciones donde prestara el servicio	Jefe de Mantenimiento	50
10.4.2.4 Maquinaria y equipos disponibles	Jefe de Mantenimiento	50
10.5. Aspectos económicos		600 Puntos
TOTAL		1000 Puntos

11. EVALUACION JURÍDICA (ADMITIDA NO ADMITIDA)

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico dará el concepto de admitida no admitida.

12. CAPACIDAD FINANCIERA (ADMITIDA/ NO ADMITIDA)

La evaluación de la capacidad financiera se hará de conformidad con el procedimiento para el análisis de la capacidad financiera en los procesos de contratación de la ESE Hospital del Sarare y será realizada por la coordinación contable. Para la evaluación se tendrán en cuenta los indicadores financieros, inmersos en el registro de proponentes relacionados a continuación:

12. CAPACIDAD FINANCIERA

12.1 INDICE DE LIQUIDEZ (veces)= Activo Corriente / Pasivo Corriente

12.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Formula = pasivo total / activo total *100

12.3 RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL /PATRIMONIO * 100

12.4 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL / ACTIVOS TOTALES * 100

Para pasar a la etapa de evaluación técnica los indicadores arriba descritos deben cumplir con los siguientes parámetros:

Liquidez: Mínimo 5

Endeudamiento total: Máximo 30%

Rentabilidad de patrimonio igual o mayor a 0,04%

Rentabilidad del activo igual o mayor a 0,05%

LA EVALUACIÓN FINANCIERA NO TENDRÁ CALIFICACIÓN Y SE EVALUARÁ COMO ADMITIDA NO ADMITIDA

13. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SE EVALUARÁ COMO ADMISIBLE / NO ADMISIBLE.

Esta evaluación no tendrá puntuación el cumplimiento de la experiencia dará admisibilidad o no a la propuesta y se hará de la siguiente manera.

Debe presentar mínimo dos (3) Certificaciones de Experiencia.

Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente superen el 80% del valor total del presupuesto asignado para este proceso.

No Admisible: Cuando las certificaciones para la acreditación de experiencia del proponente NO superen el 80% del valor total del presupuesto asignado para este proceso o presente un número de certificaciones menor al solicitado.

Certificaciones expedidas por empresas privadas, entidades públicas o personas contratantes, nacionales o extranjeras, con los cuales el proponente haya tenido vínculos comerciales, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, para lo cual se tendrán en cuenta contratos suscritos y ejecutados entre el 1 de enero de 2012 y la fecha de presentación de la propuesta, la sumatoria del valor en ejecución o ejecutado y certificado debe superar el 60% del valor total del presupuesto estimado para éste proceso. Estas certificaciones deben tener como mínimo la siguiente información certificada:

Objeto, valor, fecha de suscripción, fecha de terminación ó estado de ejecución y concepto sobre el cumplimiento del ó los contratos certificados.

En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

14. EVALUACIÓN TÉCNICA. (Máximo 400 puntos)

Calidad del producto ofrecido **Se calificará con 100 puntos**

a) Se calificará con 100 puntos.

• Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta: la calidad del producto ofrecidos teniendo en cuenta las marcas y su reconocimiento en el mercado, la utilización y conocimiento del producto en el Hospital Con un valor máximo de 100 puntos.

Muy conocida excelente calidad	100 puntos
Conocida buena calidad	80 puntos
Desconocida sin conocimiento del producto	50 puntos

b) Servicios ofrecidos y respaldo de marca reconocida 100 puntos

1. Presentación	100 puntos
-----------------	------------

Invitación 017 de 2019 Pagina 46 de 49

Si la totalidad de los productos corresponde a la presentación solicitada 100 puntos
Si presenta el 90% correspondiente a la cantidad solicitada 50 puntos
Si presenta menos del 80 de

c) Hojas de vida del personal que prestara el servicio. 50
d) Oportunidad del servicio 50
e) Instalaciones donde prestara el servicio 50
f) Maquinaria y equipos disponibles 50

Para la calificación Técnica se tendrá en cuenta el: Calidad de los elementos o bienes ofrecidos, si reúnen las especificaciones técnicas exigidas en los términos de referencia, cantidad, descripciones, tamaño, calidad o marca, valor y plazo.

Total puntaje de ponderación 400 Puntos

15. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \quad 600$$

16. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de presentarse un empate en la calificación de dos (2) o mas oferentes, la E.S.E HOSPITAL DEL SARARE, seleccionará al oferente que acumule el mayor puntaje establecido en el numeral 15 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, de persistir el empate, se seleccionará al proponente que acredite mayor puntaje en la evaluación técnica, por ultimo si persiste la paridad se acudirá a un sorteo que será reglamentado previamente a su realización.

17. EN EL CASO DE CONSORCIO Y DE UNIONES TEMPORALES

- De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 856/94, cada uno de los miembros o partícipes de consorcios o unión temporal deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes. La clasificación en las especialidades y grupos requeridos será la sumatoria de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.
- En el documento de constitución debe indicarse si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal deberán indicarse además de los términos y extensión (actividades y porcentajes) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito del HOSPITAL DEL SARARE..

- La duración del Consorcio o de la Unión, que deberá ser por un lapso comprendido entre el cierre de la convocatoria y la liquidación del contrato. - La designación de la persona que tendrá la representación legal del consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades.
- La capacidad de contratación disponible igual o superior a la cifra en SMMLV estipulada en los términos de referencia será la suma de las capacidades de contratación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- No encontrarse incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o
- incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. El proponente declarará en la Carta de Presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- El Proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y anexar la documentación exigida.

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Además de los eventos contemplados en los presentes Términos de Referencia, las propuestas serán rechazadas cuando:

- a. El proponente se halle incurso en alguna de las causas de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución y/o en la ley.
- b. La propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o por persona que carezca de facultades de representación legal.
- c. El proponente presente 2 o más propuestas ya sea en forma individual. En este caso, se rechazarán todas las propuestas.
- d. Cuando se presenten propuestas alternativas o parciales.
- e. El hospital detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
- f. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar establecido en estos términos.
- g. Cuando el proponente no subsane lo requerido por el hospital para realizar la evaluación de las propuestas o no subsane correctamente alguna solicitud de aclaración que se le haya extendido.
- h. Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros señalados en los presentes Términos de Referencia.
- i. Cuando de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se verifique que el objeto social del proponente no se ajusta al objeto de la presente invitación.
- j. Se demuestre que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente no se encuentra al día, durante los últimos seis (6) meses con el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales y los Aportes Parafiscales, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.
- k. No se presente o no se suscriba la carta de prestación de la propuesta por el representante legal.
- l. No se presente la póliza de seriedad de la propuesta o no se subsane en debida forma y término según los requerimientos del hospital
- m. Cuando de acuerdo con los documentos presentados, el representante legal del proponente o apoderado carezca de facultades suficientes para presentar la propuesta y el interesado no

Invitación 017 de 2019 Pagina 48 de 49

presente los documentos necesarios para acreditar que su representante o apoderado dispone de las facultades necesarias.

n. Cuando no cumpla con los requerimientos técnicos, económicos, jurídicos y financieros exigidos en los Términos de Referencia.

o. Cuando la propuesta sea presentada bajo Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma asociativa que no genere una persona jurídica, conforme al artículo 73 de la Ley 50 de 1990.

19. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a las exigencias y requerimientos realizados en este Pliego de Condiciones, por motivos o causas que impidan la selección objetiva, o en general, cuando falte voluntad de participación, el presente proceso de Invitación Pública será declarado desierto. La declaratoria de desierto del presente proceso contractual se hará a través de acto administrativo debidamente motivado.

20. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará al proponente que cumpla con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y que obtenga en los factores ponderables.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente

Digito, proyecto y Aprobó Mayra Garavito /Asesora Jurídica

ANEXO No. 1 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

INVITACION PUBLICA No. ____
Ciudad y Fecha

Señores
HOSPITAL DEL SARARE
E. S. E.
REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA
PROPUESTA A LA INVITACION PUBLICA No. ____

OBJETO: xxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de _____ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la

Invitación 017 de 2019 Pagina 49 de 49

celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación pública No. ____.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al (a los) firmante(s).
2. Que conoce(n) la Invitación Pública y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.
3. Que no nos hallamos incurso(s) en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).
5. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación Pública No. ____ .

Atentamente,

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico: